



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: Una mirada al interior de los DD.HH: políticas de la memoria en Mercedes, provincia de Buenos Aires durante el período del gobierno Kirchnerista 2013-2015 (Jorge Rafael Videla, nacido en Mercedes...)

Autores (en el caso de tesis y directores):

Fernando Juan Pablo Castro

Beatriz Sznaider, dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2017

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR

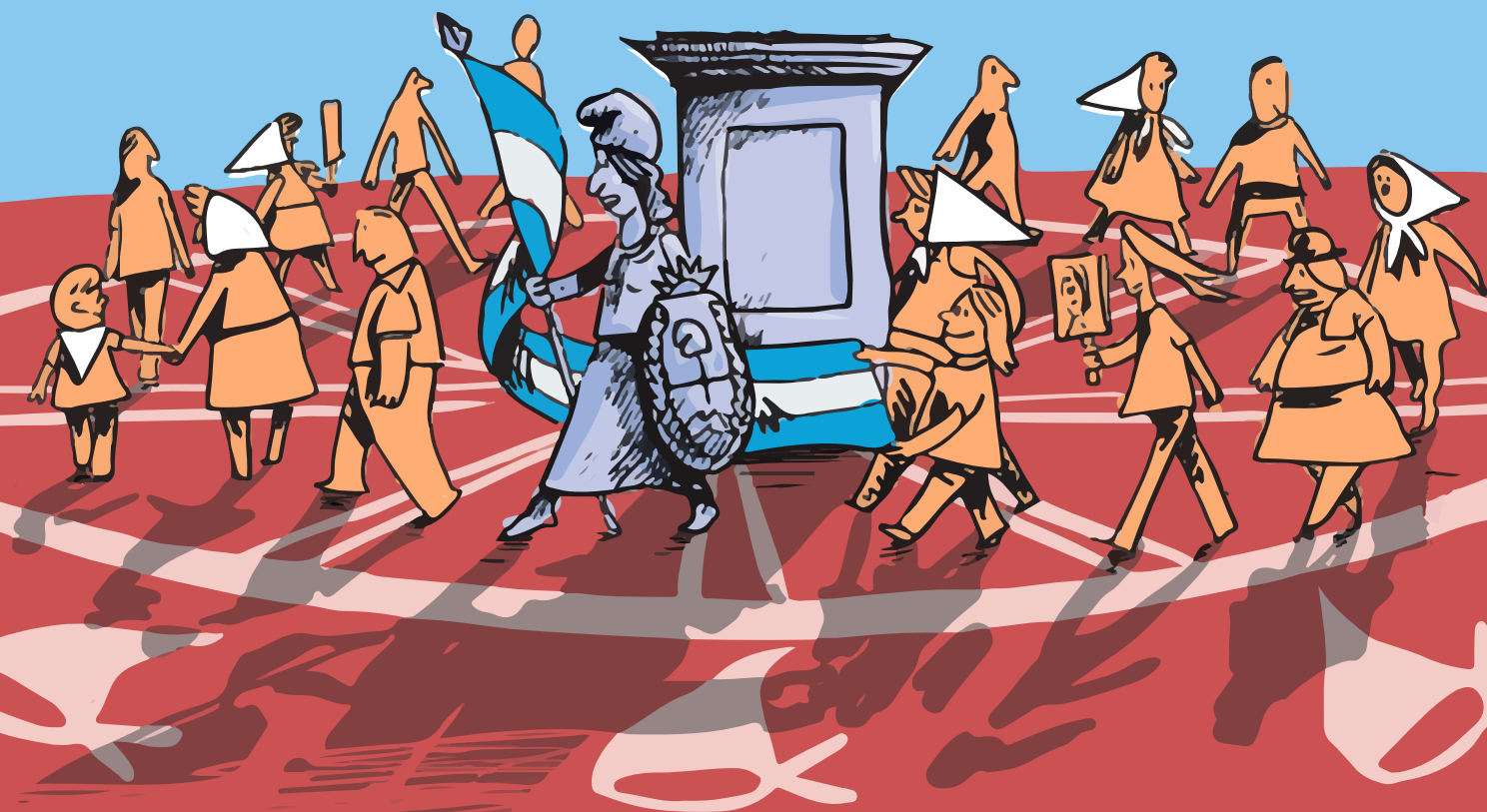




TESINA DE GRADO

UNA MIRADA AL “INTERIOR” DE LOS DD.HH.: POLÍTICAS DE LA MEMORIA EN MERCEDES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES DURANTE EL PERÍODO DEL GOBIERNO KIRCHNERISTA 2003-2015

Jorge Rafael Videla, nacido en Mercedes...



ÍNDICE

0. Presentación.....	2
1. Introducción.....	4
2. Objetivos.....	8
3. Estado del arte.....	9
3.1. Cronología de los Derechos Humanos en la Argentina: 1983 – 2014.....	9
3.2. Gobierno de Raúl Alfonsín.....	9
3.2.1. Política de DD.HH.....	10
3.3. Gobierno de Carlos Saúl Menem.....	13
3.3.1. Política de Derechos Humanos.....	14
3.4. Gobierno Fernando De la Rúa.....	15
3.4.1. Política Derechos Humanos.....	15
3.4.2. Gobierno y política de DD.HH. de Eduardo Duhalde.....	16
3.4.3. Gobierno Néstor Kirchner.....	16
3.4.4. Política de Derechos Humanos Kirchner.....	17
3.4.5. Gobierno Cristina Fernández de Kirchner.....	18
3.4.6. Política de derechos humanos.....	19
3.4.7. Segundo mandato.....	20
4. Las políticas de la memoria.....	21
4.1. El debate sobre los Derechos Humanos en la Argentina.....	79
5. Enfoque Teórico Y Metodológico Para El Análisis Discursivo.....	28
6. Un acercamiento a Mercedes, su historia y su actualidad.....	31
6.1. Su historia.....	31
6.2. Territorio y economía.....	32
6.3. La ciudad de Videla y amigos.....	33
6.4. Una breve historia de los DD.HH. en Mercedes.....	35
6.4.1. La masacre de San Patricio: un triste hito en Mercedes.....	35
6.4.2. La placa fundacional y la política.....	40
6.4.3. La/s comisión/es por la/s Memoria/s.....	43
7. El esfuerzo por llegar a la verdad... y que triunfe.....	44
7.1. Análisis de dos cortometrajes: “Por qué ese ruido señor vecino” y “Videla acá no”.....	44
7.2. Análisis de un material gráfico “Aquellas Semillas Rojas. Escritos de nuestro pasado reciente”.....	65
8. Conclusiones.....	73
8. Bibliografía.....	77

0. PRESENTACIÓN

En esta tesina nos proponemos describir las distintas facetas que la temática de los DD.HH. adquirió en la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires –ciudad de fuerte tradición militar–, en el contexto del gobierno kirchnerista¹. Al situarnos en una ciudad como Mercedes, que cuenta con más de 63.000 habitantes, trataremos de reconstruir los efectos de las políticas de la memoria en una escala más pequeña, teniendo en cuenta que los aspectos de cercanía y el tipo de socialidad que se generan en ciudades más pequeñas, exponen las conductas individuales y grupales de una manera distintiva respecto de las grandes ciudades. A su vez, el trabajo puede quedar como legado para que otros investigadores lo utilicen para realizar posibles comparaciones con grandes urbes como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba o Mendoza.

Es importante destacar que Mercedes es la ciudad natal del dictador Jorge Rafael Videla y de Julio César Caserito, responsable de la maternidad clandestina de Campo de Mayo; en ese sentido, resulta paradigmático observar de qué manera estos elementos jugaron y juegan en la elaboración que la sociedad mercedina hizo y hace respecto del terrorismo de Estado.

Realizaremos un recorrido histórico que incluye una cronología sobre los principales hitos de las acciones y comunicaciones realizadas por distintos actores sociales locales en materia de políticas de memoria.

El interés en abordar este fenómeno partió, por un lado, de una inquietud política alrededor del tema de los derechos humanos y las secuelas del terrorismo de Estado. La pregunta original con la que inicié el proceso de elaboración de esta tesina tenía que ver con el posible impacto de las políticas de DD.HH. del kirchnerismo en los jóvenes que votaban por primera vez en las elecciones de 2016; el estudio se iba a realizar primero entre jóvenes votantes en la ciudad de Buenos Aires. Después, como mi actividad profesional me llevó a radicarme en Mercedes –ciudad de la que soy oriundo–, el estudio se iba a realizar con jóvenes mercedinos. Finalmente, y por dificultades de tiempo para cumplimentar las entrevistas antes de las elecciones, opté por un análisis más extendido.

El interés en abordar el período 2003-2016 tiene que ver con que la política de derechos humanos del kirchnerismo ha sido muy importante en términos cualitativos y cuantitativos debido al impulso que generó para terminar con la impunidad de los crímenes de la dictadura del denominado Proceso de Reorganización Social. Se trató de un verdadero giro respecto de los anteriores gobiernos democráticos, que permitió desandar caminos, como la abolición de las leyes del perdón y avanzar con los juicios a los militares y civiles cómplices. A su vez, nos resultó relevante el vínculo que se plasmó entre el kirchnerismo y la mayoría de los organismos de derechos humanos.

Trataremos de articular las temáticas de las políticas de memoria a cargo del Estado, pero también, aquellas que se originan desde la sociedad civil, con las lógicas que se

¹ Fuente INDEC 2010.

estructuran en ciudades pequeñas, con socialidades particulares, modos de encuentro y de experiencia que se definen en otras escalas. Nos preguntamos de qué manera y bajo qué conceptos y tematizaciones se realiza la transmisión de la memoria y qué marcas dejan esas políticas en el espacio urbano de la ciudad bonaerense de Mercedes.

También revisaremos tres producciones conmemorativas realizadas con jóvenes y auspiciadas por la Comisión Provincial de la Memoria, organismo público creado en 1999 por la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires². Su objetivo es desarrollar actividades de investigación y concientización sobre las violaciones a los derechos humanos de la dictadura militar de 1976-1983 e incidir en las políticas de memoria en búsqueda de verdad y justicia.

Estas producciones nos permitirán entender también el lugar de las agencias del Estado en la promoción de los DD.HH. entre las nuevas generaciones. Su análisis puede contribuir a realizar reflexiones sobre el por qué y cómo pudo suceder la mayor tragedia política de la Argentina. Y hablamos también de intentar resignificar ese pasado, como formas activas de interpretar el presente y proyectar el futuro.

² Ley provincial N°12.483/2000 y Ley 12.611/2000

Tesina de Grado

Una mirada al “interior” de los DD.HH.: políticas de la memoria en Mercedes, Provincia de Buenos Aires (2003-2015). Autor: Juan Pablo Castro.

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo surge del interés académico por conocer, en el contexto de la era kirchnerista, el impacto de las políticas de la memoria en los habitantes de la ciudad bonaerense de Mercedes, y también relevar las marcas que aparecen en el propio espacio urbano de dicha ciudad y entender su influencia. Desde el lado de los DD.HH., dicho interés fue motivado a partir del cambio de paradigma que el kirchnerismo reinauguró a partir del año 2003, reorientando la posición y acción del Estado nacional para juzgar a los responsables de delitos de lesa humanidad³ cometidos durante la dictadura cívico-militar 1976-1983. Decimos reinaugurar porque destacamos la lucha iniciada por el gobierno de Raúl Alfonsín al iniciar su mandato –el diez de diciembre de 1983- en un contexto quizás más complejo que el que afrontó el kirchnerismo, cuando los militares conservaban dosis de poder y de respaldo social. Así, con sus limitaciones, la democracia asumió la responsabilidad de dar respuesta a una de las mayores tragedias políticas argentinas.

El gobierno de Alfonsín (1983-1989) logró llevar a juicio a los militares en un proceso judicial histórico donde la justicia condenó a los líderes de las Juntas Militares. Pero, por motivos que se intentarán explicar más adelante, la avanzada de la justicia democrática se topó con trabas que impidieron su avance y que por el contrario, generaron procesos de retroceso judicial y político. De la misma forma, reconocemos la orientación del gobierno de Carlos Menem en abandonar la lucha iniciada por su predecesor y la continuidad de Fernando de La Rúa con las políticas de Menem. Tuvieron que pasar más de veinte años para que un gobierno nacional retomara, con características propias, la tarea difícil que había comenzado Alfonsín.

La política de derechos humanos del kirchnerismo ha sido, desde su génesis, uno de sus pilares fundamentales de gestión y tal vez, una de sus políticas públicas más relevantes y con mayor impacto en la sociedad. Su importancia e interés radica en el giro de 180 grados realizado por Néstor Kirchner a partir de dos acciones simbólicas realizadas el 24 de marzo de 2004, que marcaron el rumbo de su política de derechos humanos. Por un lado, durante la mañana de ese día, exigió al jefe del Ejército Roberto Bendini, descolgar de la galería de directores del Colegio Militar de El Palomar los cuadros de los ex dictadores Jorge Rafael Videla y de Reynaldo Bignone. Por otro lado, por la tarde del mismo día, Kirchner asistió a un acto con amplia presencia de organismos de

³ Por delitos de lesa humanidad se entiende “expulsión por ataque armado u ocupación y los actos inhumanos debidos a la política de apartheid y el delito de genocidio definido en la Convención (DD.HH.) de 1948 para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio aun si esos actos no constituyen una violación del derecho interno del país donde fueron cometidos”. Consultado en web de las Naciones Unidas el 18/12/2016.

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/WarCrimes.aspx>

derechos humanos, donde anunció que la ex ESMA, uno de los Centros Clandestinos de Detención más emblemáticos, se convertiría en un Museo de la Memoria. Ante ese auditorio el ex presidente dijo: *“Como presidente de la nación argentina vengo a pedir perdón del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante veinte años de democracia”*, en relación a los crímenes impunes cometidos por miembros de la dictadura militar.

Esos actos de gobierno marcaron el compromiso público del kirchnerismo en su política de derechos humanos. Dicha política tuvo dos vertientes importantes: por un lado, se orientó llevar ante la justicia -para ser juzgados- a los responsables del terrorismo de Estado que habían sido beneficiados años atrás por las denominadas leyes de impunidad; por el otro, el kirchnerismo inició una política de memoria que buscó concientizar a los jóvenes y a la sociedad en general sobre lo ocurrido durante la dictadura.

El traspaso de la Secretaría de DD.HH. al predio de la ex Esma para convertirlo en un espacio de la memoria y donde funciona propiamente el Museo de la Memoria, la creación del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti y todas las actividades culturales, de difusión, congresos, encuentros, actos, sobre la temática, son marcas de dicha política de memoria. Pero esta política no se materializó sólo en la ciudad Autónoma de Buenos Aires. En distintas localidades del país se inauguraron sitios de la memoria como museos, parques y monumentos; se financiaron proyectos audiovisuales y radiales divulgados en la Televisión Pública, Radio Pública y Canal Encuentro, entre otros. En 2011 el Congreso aprobó la Ley N° 26.691 que declara Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado a los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio. A través de esta ley se garantizó la preservación de estos espacios, que son más de 600, su señalización y difusión.

Mediante estas acciones, los derechos humanos ganaron peso en la agenda pública y en el discurso político y electoral del Frente para la Victoria (FpV)⁴. Además, esto generó una expansión del debate que también interpeló al Gobierno por dicha política y por su interpretación del pasado.

Existen muchas críticas a la política de memoria impulsada por el kirchnerismo. Muchas de ellas se relacionan con la selección del pasado, por apelar a cierta memoria con determinados actores “honorables”, algunos actores olvidados, y otros con roles pocos populares, los “malos”. Para comprender estos fenómenos apelaremos al concepto de régimen de memoria propuesto por Emilio Crenzel (2014).

El resultado de estas luchas por imponer el sentido es importante, ya que las proposiciones vertidas por ese régimen de memoria y como sostiene el autor, *“organizan el debate público, se convierten en objeto privilegiado de las luchas por dotar de sentido el pasado, y moldean, e incluso delimitan, las interpretaciones*

⁴ El FpV utilizó en la campaña presidencial de 2007 el spot titulado Dolores Argentina donde apeló a la imagen de Estela de Carlotto, presidenta de la asociación Abuelas de Plaza de Mayo.
<https://www.youtube.com/watch?v=4wQKk5amxFU>

divergentes". Así, el libro *Nunca Más*, adquirió desde su presentación oficial, un importante grado de legitimación en vastos sectores de la sociedad argentina para evocar la desaparición de personas y la violencia política de los años setenta. La repercusión y buena recepción en la ciudadanía del libro estuvo ligada seguramente a la credibilidad de la voz del flamante Estado democrático y al prestigio de los miembros de la CONADEP⁵. La aceptación y buena recepción del libro es un ejemplo de lo que Crenzel denomina régimen de memoria. Cabe destacar que la investigación realizada por la CONADEP se basó en testimonios de casi nueve mil detenidos que hicieron posible conocer el modo de operar de los centros clandestinos de detención y su política de tortura, asesinato y desaparición.

Desde una mirada crítica, Claudia Hilb se pregunta "¿Qué hacemos hoy con los setenta?" y reflexiona sobre los diferentes relatos contruidos en relación a la violencia de aquellos años y a lo que denomina como "*la epopeya de la CONADEP*". Advierte que de igual forma que sucede en distintos campos sociales, también existe una construcción memorable de *la verdad*, sin autocritica, del pasado reciente de la Argentina.

En el contexto del avance de los juicios a los militares impulsados por el kirchnerismo, Beatriz Sarlo analiza críticamente el valor del testimonio como método para conocer la verdad y se pregunta respecto de las condiciones desde las que se relata la experiencia del testigo, las posibles tensiones o contradicciones entre verdad y convicción.

Advertimos en esta postura sobre la subjetividad del narrador⁶ cierta crítica al principal sostén del relato del libro *Nunca Más*, o sea, al valor del testimonio de las víctimas del terrorismo de estado que fueron aceptados como prueba ante la justicia⁷. No obstante, Sarlo aclara que su libro "*(...) reacciona no frente a los usos jurídicos y morales del testimonio, sino frente a sus usos públicos*" (2014).

Desde una perspectiva diferente, el periodista Ceferino Reato (2008) afirma que la hegemonía construida por el kirchnerismo en sus primeros años de gestión fue posible gracias al "ingrediente" de la política de derechos humanos inaugurada por Néstor Kirchner cuyo eje, señala, fue el castigo político, mediático, social y jurídico de los responsables del terrorismo de Estado de la última dictadura militar.

Esos discursos nos motivaron a describir las distintas facetas que la temática de los DD.HH. adquirió en la ciudad de Mercedes –ciudad de fuerte tradición militar–, en el contexto del gobierno kirchnerista.

La investigación nos resulta relevante debido a que no hemos encontrado investigaciones similares en ciudades de escala intermedia. Además, nos resultó

⁵ Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Creada por el presidente de la Argentina Raúl Alfonsín el 15 de diciembre de 1983 con el objetivo de investigar violaciones a los derechos humanos durante el período del terrorismo de Estado.

⁶ Específicamente hablamos de los testimonios de los sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención y Exterminio que brindaron su relato a la CONADEP.

⁷ Fuente www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-255728-2014-09-20.html

interesante realizar dicha investigación en la ciudad natal de Jorge Rafael Videla, uno de los máximos responsables y símbolo de la última dictadura militar.

Buscamos describir y formular hipótesis sobre las influencias y posibles efectos de sentido presentes en los textos y en las acciones sobre políticas de memoria generados por los mercedinos, a la luz de cómo se manifestaron las polémicas en los discursos que circularon y circulan.

2. OBJETIVO GENERAL

Entender de qué manera se producen y se manifiestan las políticas de la memoria en una ciudad de escala intermedia como Mercedes, en particular a partir de las líneas establecidas por el kirchnerismo.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Entender los procesos sociales a partir de los que se construye la memoria en una ciudad como Mercedes, de fuerte tradición militar, durante el período 2003-2015.
- Describir los hitos urbanos respecto de las políticas de memoria.
- Analizar la producción de textos de políticas de memoria generados en un ámbito local y formular hipótesis sobre sus influencias y posibles efectos de sentido.

3. ESTADO DEL ARTE

Creemos que el interés de este trabajo reside en el hecho de que existen pocos trabajos de investigación sobre DD.HH. y memoria en el marco de ciudades intermedias.

Intentaremos conocer algunos efectos de sentido producidos en la ciudad de Mercedes (Buenos Aires) en relación a la temática de los derechos humanos. El enfoque del abordaje general del presente trabajo analiza la memoria como concepto teórico, investiga distintas posiciones de diferentes actores sociales sobre la historia reciente de la Argentina, cuestiona ciertos usos del pasado.

3.1. Cronología de los Derechos Humanos en la Argentina: 1983 – 2014

Los gobiernos civiles que sucedieron a los de las tres juntas militares que gobernaron entre (1976-1983), tuvieron la responsabilidad de tomar decisiones en relación a la violación de los derechos humanos de la dictadura que les precedió. Se observa, en líneas generales, que algunos gobiernos buscaron juzgar a los responsables de aquellos hechos y otros eligieron perdonarlos, sin siquiera intercambiar ese perdón por información sobre verdad los crímenes cometidos, camino adoptado en algunos procesos parecidos en otras partes del mundo. Hablamos del destino de los desaparecidos y de los bebés apropiados, entre tantos crímenes cometidos.

Tras la derrota de Malvinas, el gobierno militar perdió poder y debió llamar a elecciones, donde fue elegido como presidente de la Nación el radical Raúl Alfonsín, quien asumió el 10 de diciembre de 1983.

3.2. Gobierno de Raúl Alfonsín

Alfonsín inició su mandato condicionado por varios desafíos centrales, el más importante, crear y consolidar las bases de la estabilidad democrática luego de 7 años de gobierno de facto donde se avasallaron las instituciones y se violaron de forma sistemática los derechos humanos, se llevó al país al desastre de Malvinas y en lo económico, se empobreció la sociedad a través de un aumento desproporcionado de la desigualdad social y de la deuda externa.

El juicio a las Juntas Militares de 1985 jugó un rol simbólico fundamental para consolidar la democracia en la sociedad civil. Independientemente de los resultados y consecuencias del juicio, su desarrollo simbolizó masivamente la caída de la imagen y pérdida de legitimidad social de las Fuerzas Armadas como actor político.

Sin buenos resultados, Alfonsín afrontó un panorama de Inequidad social y pobreza producto de la nueva estructura económica implementada por la dictadura (Thwaites Rey, 2003). Las bases del neoliberalismo se habían instalado en la Argentina. Ante cualquier intento de reasignación de recursos o modificación radical de la estructura económica, los gobiernos sabían que podían tener como respuesta del *establishment* un

movimiento desestabilizador de mercado como las corridas bancarias o nuevas intentonas de golpes de estado.

El combo neoliberal incluyó que deuda externa pasó de U\$S 35.671 millones en diciembre de 1981 a U\$S 43.634 millones en diciembre de 1983. Los últimos años de Alfonsín estuvieron condicionados por el crecimiento de una hiperinflación que no pudo eliminar y que fue uno de los elementos que empujaron su salida anticipada de la presidencia.

3.2.1. Política de DD.HH.

El 13 de diciembre de 1983 Alfonsín firmó tres decretos claves que marcaron el inicio de su política de derechos humanos: el Decreto 157 por el cual mandó a enjuiciar a una cantidad de dirigentes de organizaciones políticas armadas por su accionar a partir del 25 de mayo de 1973. La fecha se refiere la ley de amnistía 20.508 sancionada el 26 mayo de 1973.⁸

Por otro lado, el Presidente firmó el Decreto 158 mediante el cual envió a juicio sumario ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas a los integrantes de las tres Juntas Militares; los acusó de concebir e instrumentar un plan de operaciones contra la actividad subversiva y terrorista basado en métodos y procedimientos ilegales; privación ilegal de libertad, atentado contra la propiedad de las víctimas, contra su dignidad y libertad sexual, torturas, violación, muerte, desaparición y contra el derecho de los padres de mantener consigo a sus hijos menores. Todos los procedimientos de lucha se inspiraron en la doctrina totalitaria y exógena de la *“seguridad nacional conforme a los planes aprobados y supervisados por los mandos superiores orgánicos de las Fuerzas Armadas, y por la Junta Militar”*.

El otro decreto, el 187 estableció la constitución inmediata de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP), que tuvo la misión de esclarecer los hechos relacionados con la desaparición de personas. Sus funciones fueron recibir pruebas y denuncias sobre los hechos y remitirlas a la justicia, así como averiguar el destino o paradero de las personas desaparecidas. También tuvo la tarea de ubicar a los niños desaparecidos y de emitir un informe final con la explicación detallada de los hechos investigados.

⁸ El propósito de la ley, impulsada por el gobierno de Héctor J. Cámpora (1973), tuvo por objeto cerrar la etapa de enfrentamientos inaugurada durante la dictadura de Juan Carlos Onganía, donde se desarrollaron importantes luchas populares y surgieron las organizaciones armadas de la resistencia peronista, con muchos cuadros políticos encarcelados al momento en que asume Cámpora. El decreto 157 establece que ante la avanzada de la guerrilla se deben condenar a los responsables. En los “considerandos” el decreto alfonsinista dice que la guerrilla “sirvió de pretexto para la alteración del orden constitucional por un sector de las fuerzas armadas que, aliado con representantes de grupos de poder económico y financiero usurpó el gobierno y, mediante la instauración de un sistema represivo ilegal, deterioró las condiciones de vida del pueblo, al cual condujo además al borde de una crisis económica y financiera, una guerra y a la derrota en otra” (Fuente: Sistema Argentina de Información Jurídica. Consultado el 22 de mayo de 2014).

El Ejecutivo decidió que la CONADEP sea integrada por ciudadanos con alto prestigio nacional e internacional. Estuvo constituida por 16 miembros, más otros tres invitados integrantes de la Cámara de Diputados de la Nación, donde el radicalismo tenía mayoría parlamentaria. La Cámara alta, sin mayoría oficial, nunca eligió ni envió a sus tres representantes.

La CONADEP relevó miles de casos de desaparición, secuestro, tortura y ejecuciones y construyó una investigación que se materializó en un documento de más de 50 mil páginas que fue entregado al Presidente el 20 de septiembre de 1984: el informe *Nunca Más*.

El 24 de diciembre de 1983 se sancionó la ley 23.040 mediante la cual el Congreso derogó y anuló por inconstitucional de la ley de Pacificación Nacional 22.924, dictada por los militares con el fin de no ser juzgados por los crímenes cometidos durante el período en que ejercieron el poder. Dicha ley, conocida como *ley de autoamnistía*, impedía el juzgamiento penal a los militares responsables de cualquier delito cometido entre el 25 de mayo de 1973 y el 17 de junio de 1982.

La derogación de esta ley permitió la ejecución del citado Decreto 158 que a partir de entonces, sin protección jurídica, impulsó el juzgamiento a los líderes de las tres Juntas Militares por violación de los derechos humanos.

El 28 de diciembre de 1983 las juntas militares comenzaron a ser procesadas por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas debido a que en ese momento, sin importar el tipo de delito cometido, las leyes establecían que los militares sólo podían ser enjuiciados por tribunales militares.

Debido a las demoras en reunir pruebas y a la notable falta de voluntad del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas en juzgar a sus pares, el Gobierno dispuso la sanción de cambios en las leyes que impedían avanzar con el juicio.

El 13 de febrero de 1984, el Congreso sancionó la ley 23.049 de reforma del Código de Justicia Militar donde se dispuso que a partir de ese momento la justicia militar sólo atendería delitos de tipo militar como abandono de guardia, deserción o insubordinación, entre otros. Cualquier otro delito cometido por un militar debía ser resuelto por la justicia civil. Además, se estableció que las sentencias de los tribunales militares podían ser apeladas ante la Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal (tribunal civil) y que si un juicio se demoraba injustificadamente, la Cámara Federal podía hacerse cargo directamente de la causa. Mediante este vericuerdo jurídico, el 11 de julio de 1984 la Cámara Federal le exigió al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas que investigue si por parte del gobierno militar existió un método sistemático de violación de los derechos humanos y si los responsables fueron los miembros de las tres Juntas Militares. El Consejo Supremo tuvo un plazo de 30 días para presentar el informe. Pero nunca contestó.

El 4 de octubre de 1984 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal desplazó al Tribunal Militar y se hizo cargo del Juicio que se desarrolló hasta diciembre del próximo año.

La audiencia pública se desarrolló entre el 22 de abril y el 14 de agosto de 1985, en la que declararon más de 800 personas. En ella se escucharon testimonios desgarradores sobre los procedimientos militares de secuestros, torturas y muerte.

El 9 de diciembre de 1985, la Cámara Federal, integrada por los jueces Guillermo Ledesma, Jorge Torlasco, Ricardo Gil Lavedra, León Carlos Arslanián, Andrés D'Alessio y Jorge Valerga Aráoz, dictó la sentencia que confirmó la aplicación de un plan sistemático de exterminio. Fue un hecho inédito en las instituciones jurídicas de América Latina y un hito histórico y cultural durante la presidencia de Raúl Alfonsín. Sin embargo, las condenas fueron menores a las pedidas por los fiscales en su alegato (Julio César Strassera y Luis Moreno Ocampo). León Arslanián, presidente de la Cámara Federal, leyó la sentencia a los acusados. Videla y Massera (ex presidentes de facto) fueron condenados a reclusión perpetua. Roberto Viola (ex presidente de facto), sucesor de Videla en 1981, fue condenado a 17 años de prisión. Armando Lambruschini fue condenado a 8 años y Orlando Agosti, que integrara la Junta en 1976, fue condenado a 4 años de prisión.

Terminado el juicio, los militares continuaron presionando al Gobierno para que termine con los juicios que tendrían por objeto avanzar con el resto de los responsables. Pese a la disposición del Decreto 158 que buscaba enjuiciar sólo a los titulares de las tres Juntas Militares, familiares y organismos de derechos humanos presionaron para juzgar a todos los militares, independientemente de su jerarquía.

El 16 de abril de 1987, durante la Semana Santa, se produjo el primer levantamiento carapintado encabezado por Tte. Coronel Aldo Rico junto a otros oficiales en el edificio de la Escuela de Infantería de Campo de Mayo. Según declaraciones de los “rebeldes”, no aceptaban ser juzgados por delitos de lesa humanidad y reclamaban el cese de lo que denominaron *"campaña de agresión contra las Fuerzas Armadas"*.⁹

En medio de una gran manifestación social que salió a repudiar a los militares y respaldar al presidente, Alfonsín acordó con Rico el fin del levantamiento de los rebeldes y se dirigió a la multitud en Casa Rosada pronunciando la célebre frase: *"la casa está en orden y no hay sangre en la Argentina"*.

Es posible que esa difícil situación haya derivado en la sanción de la Ley de Punto Final, una iniciativa aprobada en diciembre de 1986, a fin de poner un plazo de 60 días para procesar a los represores. Pero esta ley, que buscaba calmar el clima hostil y regular la cantidad de juicios, no pudo bajar los decibeles de la presión militar debido a que en menos de un mes los tribunales se llenaron de presentaciones acusatorias.

⁹ <http://www.puntal.com.ar/notiPortal.php?id=21574> Consultado el 09 de julio de 2013

En junio de 1987, el Senado sancionó la Ley 23.511 de creación del Banco Nacional de Datos Genéticos, para obtener información que facilitase la determinación de la filiación de los desaparecidos y los bebés secuestrados.

Ante esta situación, el 4 de junio de 1987 se aprobó la ley de Obediencia Debida, ley que absolvió a los militares de rango intermedio y menor ante la presunción de que cometieron delitos sólo para cumplir órdenes. Raúl Alfonsín justificó esta ley el 30 de agosto 2006 en el juicio al represor Miguel Osvaldo Etchecolatz. Dijo que: “no podíamos llevar a mil militares en actividad a proceso” debido a que la situación militar durante su gestión estaba complicada¹⁰.

Entre el 14 y el 18 de enero de 1988, Aldo Rico (quien cumplía arresto domiciliario) encabezó otro levantamiento en Monte Caseros (Corrientes) para reclamar su excarcelación; y en diciembre 1988, el coronel nacionalista Mohamed Seineldín encabezó otro alzamiento en Villa Martelli.

El 23 de enero de 1989 sucedió un hecho que agravó aún más la situación política: militantes del Movimiento Todos por la Patria (MTP), dirigidos por Jorge Baños y Enrique Gorriarán Merlo (ex integrante del movimiento armado ERP), tomó el Regimiento de Infantería 3 de La Tablada. Si bien hubo varias versiones del motivo del ataque, existe consenso de que tuvo como fin frustrar un supuesto intento de golpe de Estado que preparaba Seineldín. La toma dejó un saldo de 30 muertos (9 militares, 2 policías y 28 guerrilleros) y 2 desaparecidos.

Las pujas alrededor del tema de los DD.HH. y la profunda crisis económica y social obligaron a Alfonsín a entregar anticipadamente el gobierno al presidente electo, el peronista Carlos Saúl Menem, quien asumió el 8 julio de 1989.

3.3. Gobierno de Carlos Saúl Menem

Menem inició la presidencia en el mismo contexto de caos social que obligó a Alfonsín a adelantar la transición presidencial. La inestabilidad económica, producto principalmente de la inflación, fue el principal problema que tuvo que afrontar la nueva gestión. En pocos años, en alianza con el poder económico externo e interno, Menem implementó definitivamente el modelo neoliberal que Martínez de Hoz introdujo a partir de 1976 (Thwaites Rey, 2003). Estableció la apertura económica ley de flexibilización laboral, dos leyes de Reforma del Estado –una permitió avanzar con la privatización de las empresas públicas y la otra transfirió a las provincias la administración de la educación y de la salud– y la eliminación de la política monetaria a través de la sanción en 1991 de la ley de convertibilidad, que estableció la paridad uno a uno entre el austral y el dólar (iniciativa encabezada su ministro de Economía a partir de 1991, Domingo Cavallo) (Azpiazu, 2001).

¹⁰ <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-72277-2006-08-31.html> Consultado el 11 de julio de 2013.

A corto plazo, mediante las medidas implementadas por el equipo económico, Menem logró estabilizar el caos social y mantuvo cierto equilibrio económico. Pero en la segunda mitad de la década, el recetario neoliberal comenzó a mostrar su inviabilidad económica y social.

A nivel simbólico se destacó la gran legitimidad social que tuvo el menemismo para avanzar con el desguace del aparato productivo del Estado mediante las privatizaciones de las empresas públicas (Basualdo y Azpiazu, 2002).

Como dice Martín Unzué en “Una Historia de Reformas”¹¹, el menemismo tuvo a su favor el hecho de que desde los años setenta se venía instalando en la sociedad, con énfasis desde los medios masivos de comunicación—, la idea de que las empresas públicas eran deficitarias y que el Estado era un mal administrador. La cultura del individualismo, con su slogan “sálvese quien pueda”, se había instalado con fuerza. Parafraseando a Oscar Oszlak (2003) el Estado nunca se fue: mutó, pero en ese cambio, le dio la espalda a la gente y en el mismo giro, la mano al capital.

3.3.1. Política de Derechos Humanos

Menem asumió el 8 de julio de 1989 como candidato del Partido Justicialista (PJ). Entre el 7 de octubre de 1989 y el 30 de diciembre de 1990, mediante una serie de diez decretos sancionó el indulto a los civiles y militares que cometieron delitos de lesa humanidad durante el terrorismo de Estado. Incluyó a los miembros de las Juntas condenados en el juicio de 1985, al procesado ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz y a los líderes de las organizaciones guerrilleras. Mediante estos decretos, fueron indultadas más de 1.200 personas.

El 27 de noviembre de 1991 se sancionó la ley 24.043, que estableció el otorgamiento de indemnizaciones a personas puestas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional durante la vigencia del estado de sitio, estableciendo como plazo final el 10 de diciembre de 1983. El beneficio incluyó a menores de edad que estuvieron detenidos junto con sus padres y a personas nacidas durante el cautiverio de sus madres.

En 1992, se creó la Conadi (Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad), una agencia nacional del Ministerio de Justicia que fue esencial en la búsqueda e identificación de los nietos. En 1994, a partir de la muerte de un soldado conscripto (lo que se llamó el “caso Carrasco”), deroga la obligatoriedad del servicio militar.

La idea que guió la acción del menemismo respecto de los DD.HH. fue la de “pacificación”, algo que reclamaban sectores de la Iglesia, de las Fuerzas Armadas y de sectores políticos dentro de los partidos principales: la UCR y el PJ.

En ese marco, además de los decretos y leyes sancionadas, Menem incorporó a los militares como partícipes de su estrategia de gobierno, los volvió subalternos de su

¹¹ Fuente: Material de cátedra Teorías del Estado y de la Planificación. Cátedra Bosoer 2do cuatrimestre 2011.

propio proyecto, que tenía que ver con posicionar a la Argentina dentro del nuevo orden mundial, después de la caída del Muro de Berlín.

3.4. Gobierno Fernando De la Rúa

Fernando De la Rúa asumió como presidente por la Alianza¹² el 10 de diciembre de 1999. En términos generales, su gestión económica fue de corte neoliberal, una continuación con la política que impulsó la dictadura de 1976 y que el menemismo totalizó en todas las esferas de la vida social.

El desafío más importante era revertir la situación económica y social producto de la profundización de la política neoliberal del Gobierno de Menem. Pero en su paso por el poder, De la Rúa no produjo ningún cambio económico estructural, sino todo lo contrario. Continuó con la política de la convertibilidad iniciada por Menem-Cavallo, su ministro de Economía.

En ese sentido, con malos resultados y en un contexto de caos social en ascenso, dispuso el nombramiento como ministro de economía, otra vez, de Domingo Cavallo, quien había sido uno de los impulsores y responsables de todas las medidas que llevaron a la crisis que se pretendía superar. Cavallo continuó con el modelo de la convertibilidad, hasta que la crisis económica lo llevó a aplicar la medida del “corralito”, que buscaba evitar la salida de fondos del sistema bancario, en el marco de una creciente desconfianza en el programa económico del gobierno.

La percepción de un gobierno sin poder, insensible y sin recursos para salir de la crisis, generó una protesta social que terminó en represión y muerte y, otra vez, la salida anticipada del Presidente, apenas a 2 años de asumido.

La crisis económica y social terminó de profundizar la crisis de los partidos políticos que se venía manifestando desde el menemismo, como expresión de pragmatismo y abandono de las banderas históricas del partido que lo llevó al gobierno (Mocca, 2001). A partir de entonces, los partidos políticos terminaron de perder su credibilidad y legitimidad social, con todas las implicancias que esto tuvo para la democracia y la institucionalidad del país. El lema que se acuñó en esos años fue: “que se vayan todos”.

3.4.1. Política Derechos Humanos

En materia de DD.HH., desde el Poder Ejecutivo no se implementaron políticas novedosas, por lo que podemos caracterizarlo como una continuidad con la política de DD.HH. de Menem, por lo que los responsables de crímenes de lesa humanidad del terrorismo de estado siguieron en libertad.

¹² La Alianza para la Producción, el Trabajo y la Educación fue una coalición política creada el 2 de agosto de 1997 que reunió a la UCR y a un grupo de partidos de centroizquierda, el Frente para un País Solidario (Frepaso) cuya máxima figura era Carlos “Chacho” Álvarez, proveniente del PJ.

El Secretario de DD.HH. de la Nación fue Ricardo Gil Lavedra, uno de los jueces que juzgaron a las juntas militares durante el alfonsinismo.

Independientemente de esto, sucedió algo importante en el campo judicial. El 6 de marzo de 2001, el juez Gabriel Cavallo declaró la inconstitucionalidad de la ley de Punto Final y de Obediencia Debida en la causa seguida en el caso Poblete y el fallo fue confirmado por la Cámara Federal. El 2 de octubre se procesó a Emilio Eduardo Massera, Jorge “El Tigre” Acosta, Juan Carlos Rolón, Jorge Radice, Francisco Wahmond y Jorge Perren por la privación ilegítima de la libertad y la apropiación de los bienes de Conrado Gómez. El 9 de noviembre, la Cámara Federal porteña también confirmó la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y el 10 de julio el juez Claudio Bonadío ordenó la detención del dictador Leopoldo Fortunato Galtieri y de otros 41 represores¹³.

3.4.2. Gobierno y política de DD.HH. de Eduardo Duhalde

En medio de una crisis económica y social que marcó el fin de esa etapa del modelo neoliberal en la Argentina, De la Rúa abandonó de forma anticipada el poder el 20 de diciembre de 2001. Tras su renuncia se sucedieron cinco presidentes en menos diez días, hasta que el 1° de enero de 2002 Eduardo Duhalde fue elegido por amplia mayoría parlamentaria para terminar el mandato del ex presidente radical. En materia de derechos humanos, el hecho más significativo fue la firma del indulto al carapintado Mohamed Alí Seineldín y al líder del MTP, Enrique Gorriarán Merlo, el 20 de mayo de 2003, pocos días antes de asumir su sucesor, Néstor Kirchner.

3.4.3. Gobierno Néstor Kirchner

El 25 de mayo inició su mandato como presidente de la Nación Néstor Carlos Kirchner. Lejos del aparato del Partido Justicialista manejado por Duhalde, con tan solo un 22% de votos, buscó y consiguió respaldo y legitimidad a través de la reivindicación de la lucha de los organismos de derechos humanos. Muchos años después, José Pablo Feinmann (2011) afirma que Kirchner “*asumió en nombre de los derechos humanos*” y no del PJ. La frase que define esa valoración tienen que ver con lo dicho por el nuevo Presidente al asumir su cargo: “*Somos hijos de las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo*”. De esa manera, también se construía como par de los detenidos y desaparecidos durante la dictadura militar.

Kirchner debió afrontar los problemas que De la Rúa heredó y no pudo superar. Avanzó a partir de un conjunto de medidas que buscaron socavar parte de la estructura económica neoliberal. Pasó de un modelo neoliberal a un modelo de Estado intervencionista en lo económico y social. Consiguió una quita importante de la deuda

¹³ Fuente: Consultado el 28 de octubre de 2014.

www.lanacion.com.ar/340094-otro-juez-anulo-las-leyes-de-amnistia

externa y negoció el pago sin involucrar el desarrollo económico de forma determinante, como venía sucediendo década atrás a través del endeudamiento. Su gestión, tanto en lo económico como en lo social, puede ser vista funcional y simbólicamente, como un quiebre respecto de la crisis de principio de siglo con el “que se vayan todos”. En grandes sectores de la sociedad, la política volvió a connotar valores positivos relacionados con la posibilidad de que mediante ella, era posible generar desarrollo económico, con equidad social, muy anhelado por la sociedad.

3.4.4. Política de Derechos Humanos Kirchner

Una de sus primeras medidas fue promover la declaración de nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final por parte del Congreso de la Nación y mandar a retiro a 27 generales, 13 almirantes y 12 brigadieres.

El 12 de agosto de 2003 la Cámara de Diputados dio media sanción al proyecto de ley para declarar la nulidad de ambas leyes y pocos días después, el 21 de agosto, el Senado sancionó la Ley 25.779 que derogó las “leyes del perdón”.

El 24 de marzo de 2004 Kirchner realizó una de las acciones más simbólicas de su mandato al dar la orden de descolgar del Colegio Militar los cuadros de Jorge Rafael Videla y de Reynaldo Benito Bignone, dos figuras emblemáticas de los años oscuros de la dictadura.



Néstor Kirchner dando la orden de bajar el cuadro de Benito Bignone del Colegio Militar.

Este hecho funcionó como un hito en cuanto a la posición del Estado frente a los crímenes de lesa humanidad de la dictadura militar. Por la tarde del mismo día, Kirchner asistió a un acto en la Escuela de Mecánica de la Armada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ex ESMA) donde formalizó el traspaso del predio al Museo de la Memoria, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, lo mismo que con La Perla, en Córdoba, otro centro de detención ilegal por donde pasaron entre 2.500 y 3.000 personas¹⁴. En ese acto afirmó que *"como presidente de Argentina, vengo*

¹⁴ Fuente Clarín. Consultado el 06 de septiembre de 2016
http://www.clarin.com/politica/Perla-conocera-sentencia-cometidos-detencion_0_1638436173.html

a pedir perdón en nombre del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante veinte años de democracia tantas atrocidades".¹⁵

El 2 de junio el Presidente recibió en su despacho a la titular de la asociación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, marcando desde el inicio de su gestión una política de acercamiento a los organismos de DD.HH.

La política de derechos humanos del kirchnerismo avanzó en eliminar las denominadas leyes del perdón, reabrir los juicios, intentar conocer la verdad sobre los crímenes y condenar a los culpables. Pero sobre todo, desde su génesis, implicó la promoción de la memoria sobre lo ocurrido en la dictadura. En esa línea, el Gobierno mandó a señalar sesenta centros clandestinos de detención, desaparición, tortura y exterminio (CDDTyE) en todo el país.

En el año 2005 la Corte Suprema de Justicia de la Nación proclamó la inconstitucionalidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. La sentencia fue el punta pie inicial para la reapertura de las causas judiciales. También declaró la validez de la Ley 25.779.

A lo largo de toda su presidencia, el vínculo con las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo se fue consolidando mediante el acompañamiento constante del Kirchnerismo al reclamo de los organismos de DD.HH.¹⁶

3.4.5. Gobierno Cristina Fernández de Kirchner

Cristina Fernández de Kirchner asumió el diez de diciembre de 2007 con el objetivo explícito de profundizar el modelo económico del kirchnerismo, principalmente en materia de ampliación de derechos y de distribución de la riqueza. Su gestión estuvo amenazada en sus inicios por la pelea con las patronales agrarias, el famoso “conflicto con el campo”. El enfrentamiento estalló cuando el Gobierno quiso implementar – primero por decreto, luego por ley– retenciones móviles a las exportaciones de soja, que en aquel momento alcanzaban altos precios en el mercado internacional. Las patronales agrarias, apoyadas por el multimedio Clarín, hegemonizaron el conflicto hasta conseguir que no se apruebe la ley de Retenciones en una sesión histórica en el Congreso donde el vicepresidente de la Nación, Julio César Cleto Cobos, de origen radical, pronunció su famoso voto “no positivo”.

Ese conflicto impactó fuerte en el Gobierno y marcó, posiblemente, el camino de los resultados de las elecciones legislativas de 2009, donde el kirchnerismo perdió ante una oposición que en gran parte se identificó con el reclamo del campo y contó con el apoyo del grupo Clarín. Para grandes sectores del país el campo pasó a representar al

¹⁵ Fuente Clarín. Consultado el 13 de julio de 2013.

<http://old.clarin.com/diario/2004/03/25/p-00301.htm>

¹⁶ Ver página web del Ministerio de Justicia y DD.HH. de la Nación. Consultado el 18 de diciembre de 2016. <http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos/memoria-verdad-justicia.aspx>

verdadero país¹⁷, al país de los trabajadores. Meses después estalló oficialmente la batalla entre el Gobierno y el grupo Clarín. El Ejecutivo avanzó decididamente en la implementación de una ley que hasta ese momento era tabú en los medios de comunicación, la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, conocida como la Ley de Medios. El camino a su sanción y aplicación estuvo marcado por una guerra mediática y judicial sin precedentes, donde ambos actores lucharon por imponer su verdad.

Del gobierno de Cristina de Kirchner es importante destacar, también, el impulso a leyes de defensa de derechos humanos de nueva generación: Prevención y sanción de la Trata de Personas y asistencia a sus víctimas, Ley de Movilidad Jubilatoria, estatización de los Fondos de jubilaciones y pensiones (ex AFJP), Ley de Medios, Ley de eliminación de las Calumnias e Injurias del Código Penal, Ley de Banco Nacional de Datos Genéticos, Ley de Matrimonio Igualitario y Ley del Nuevo Estatuto del Peón Rural, entre otras. En el segundo mandato promovió la Ley de Asignación Universal por Hijo.

3.4.6. Política de derechos humanos

La política de Cristina Fernández fue una continuación de la inaugurada por Néstor Kirchner. El 6 de agosto de 2008 se sancionó la ley 26.394 que derogó el Código de Justicia Militar y todas las normas, resoluciones y disposiciones de carácter interno que lo reglamentaban. También, durante ese período, se modificó el Código Penal y el Código Procesal Penal de la Nación. Se aprobó el Procedimiento Penal Militar para Tiempo de Guerra y Otros Conflictos Armados, las Instrucciones a la Población Civil para Tiempo de Guerra y Otros Conflictos Armados, el Código de Disciplina de las Fuerzas Armadas y se creó el Servicio de Justicia Conjunto de las Fuerzas Armadas. Se suprimió el castigo por homosexualidad, y se sancionó como faltas graves la discriminación y el acoso sexual.

La reforma del Código Procesal Penal de la Nación —en vista de acelerar los juicios— se hizo a través de la sanción de cinco leyes. Entre ellas, se creó el fondo de recompensa para prófugos y se modificó el régimen de subrogancias para la conformación de los Tribunales Orales Federales. Según la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación: “las modificaciones versaron sobre la posibilidad de elevar a juicio las causas que tengan pendientes recursos de apelación”¹⁸.

También se creó la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal y la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas Ordenada por la Justicia que depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Esta

¹⁷ Fuente: Página/. Consultado el 22 de julio de 2013.

<https://www.pagina12.com.ar/diario/especiales/18-104911-2008-05-26.html>

¹⁸ Fuente: Página web Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Consultado el 20 de julio de 2013.

<http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos/memoria-verdad-justicia.aspx>

Unidad, denominada Buscar¹⁹, fue creada para administrar un fondo de recompensa que intercambia dinero por información sobre el paradero de prófugos de la justicia por delitos de lesa humanidad. En el año 2013, se sumó la recompensa para quienes aporten datos relevantes sobre jóvenes apropiados durante la última dictadura militar.

3.4.7. Segundo mandato

A fines de 2010 murió Néstor Kirchner y su fuerza política apostó a la reelección de Cristina Fernández de Kirchner, quien ganó por una amplia mayoría. El principal desafío de su segundo mandato estuvo marcado por superar la crisis del capital financiero internacional que había estallado en 2008 pero que en 2011, y principios de 2012, todavía no había estallado en toda su magnitud. En paralelo, continuó la pelea con el grupo Clarín que se volvió el vocero de la oposición.

La política de derechos humanos continuó su curso, marcado por el avance de los juicios. Hasta el 18 de diciembre de 2016 hay 622 genocidas condenados, 889 procesados y 116 casos resueltos de identidad restituida²⁰.

¹⁹ Página web Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Consultado el 20 de julio de 2013.

url: <http://www.jus.gob.ar/la-justicia-argentina/programa-buscar.aspx>

²⁰ Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Consultado el 18 de diciembre de 2016.
<http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos/memoria-verdad-justicia.aspx>

4. Las políticas de la memoria

El desafío de transmitir a las nuevas generaciones el pasado de violencia consumado por la dictadura cívico-militar de 1976-1983 transitó por distintos momentos de interés social sobre la problemática. Envueltos en la construcción de una realidad paralela, trazada por el imperio de la censura y el ocultamiento de los hechos (por cierto régimen de memoria), entendemos que gran parte de la sociedad ignoró la gravedad de los crímenes de lesa humanidad sucedidos en Argentina. Hablamos de la tortura sistemática, violaciones, asesinatos, desapariciones y robo de bebés recién nacidos. Es que la represión de la dictadura fue acompañada por una política de censura en distintos campos de la sociedad. La censura de aquellos años alcanzó a todos los dispositivos mediáticos que hubiesen posibilitado el acceso a información y a posturas intelectuales o políticas diferentes a las propuestas por el gobierno de facto. Censura de libros, programas televisivos, obras teatrales, canciones, listas negras de periodistas o de personas reconocidas como enemigas, fueron algunas de las acciones perpetradas para sostener el orden social, atravesado por la violencia de un Estado con impronta absolutista maquiavélica.

Finalizada la dictadura, iniciada la democracia alfonsinista, se produjo una suerte de destape donde la sociedad comenzó a acceder a distintas informaciones y productos de la industria cultural prohibidos por la política represiva de la denominada “guerra sucia”²¹. En ese contexto, el informe *Nunca Más*, elaborado y publicado en 1984 por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), es considerado como una de las primeras acciones impulsadas por el Estado nacional para dar a conocer el sistema de crímenes ocultos durante la dictadura, y al mismo tiempo, fue y es la pieza más fuerte para mantener viva la memoria. A través de los relatos de las víctimas sobrevivientes de los centros clandestinos de detención y exterminio, estructura nodal del informe, podemos acceder a los hechos sobre los ocurrido.

El deseo de conocer lo sucedido durante la dictadura tuvo un nuevo impulso en febrero de 1995, a partir de las declaraciones del capitán Adolfo Scilingo, en las que contó su participación en vuelos de la Marina en los que arrojaban personas con vida al mar. A partir de ese momento comenzó, según Crenzel, “*un nuevo ciclo caliente, en relación con este pasado, en el cual la memoria adquirió un status específico*” (2014). En ese contexto, EUDEBA reimprimió²² el libro *Nunca Más*, que atrajo el interés público nuevamente, principalmente de jóvenes deseosos de conocer el pasado reciente de la Argentina. Las tres ediciones de ese año (1995) totalizaron 16.000 nuevos ejemplares que superaron los 11.000 ejemplares que la editorial había publicado entre 1991 y 1994 (Ibíd.: 172).

²¹ La denominación «guerra» es objetada por organizaciones políticas y de derechos humanos, quienes sostienen que se trata de un argumento esgrimido originariamente por la dictadura militar para justificar la represión indiscriminada.

²² Fuente www.eudeba.com.ar (Consultado el 18 de noviembre de 2015).

Resulta interesante analizar el tema de la memoria introduciendo la perspectiva de Pierre Bourdieu sobre los campos sociales, específicamente la noción de los espacios sociales que ocupan los agentes, en términos de Bourdieu, que pujan por mantener cierto relato sobre el pasado, sobre todo tratándose del lugar del Estado.

El espacio social es construido de tal modo que los agentes o grupos son distribuidos en él en función de su posición en las distribuciones estadísticas según los principios de diferenciación que, en las sociedades más avanzadas (...) son sin ninguna duda los más eficientes: capital económico y el capital cultural (Bourdieu, 2008, 29).

En ese sentido, Sarlo señala que la memoria es un campo de conflictos entre quienes mantienen el recuerdo de los crímenes de estado y quienes proponen pasar a otra etapa (2012: 24). Su posición es que lo sucedido debe quedar jurídicamente abierto y ser difundido en las instituciones sociales, comenzando por la escuela.

En relación a las políticas de memoria impulsadas por el kirchnerismo, observamos que la voluntad política del ex presidente Néstor Kirchner de promover la abolición de las denominadas leyes del perdón y de reiniciar los juicios contra los militares en el año 2005, fue el comienzo de una etapa que impulsó otra vez el debate sobre el tema y se dio protagonismo principal a los sectores que consideran necesario mantener el recuerdo de los crímenes de estado. Tal política se orientó a acompañar los reclamos de los organismos de derechos humanos en su exigencia de memoria, verdad y justicia.

El gobierno se propuso, a través de la Secretaría de Derechos Humanos y en conjunto con la Jefatura de Gabinete, implementar acciones para:

brindar a los jóvenes herramientas de ciudadanía que permitan el conocimiento de la historia reciente, el ejercicio de la memoria y la creación de espacios de reflexión y participación juvenil²³,

Con ese objetivo, se implementó, por ejemplo, el programa *Tenemos Memoria, Jóvenes construyendo la Historia*, como una instancia de encuentro, articulación e intercambio entre los programas destinados a jóvenes en materia de Derechos Humanos y Memoria. Las acciones en esta materia fueron heterogéneas y se materializaron en distintos dispositivos técnicos como documentales exhibidos en el canal Encuentro y en la TV Pública, Radio Nacional, monumentos, espacios de memoria, actos de gobierno junto a los organismos de derechos humanos, etc.

4.1. El debate sobre los Derechos Humanos en la Argentina

Como se señala en la introducción a este trabajo, la política de derechos humanos del kirchnerismo ha sido importante en términos cualitativos y cuantitativos debido al giro radical que realizó (en contraposición con los gobiernos democráticos que le

²³ Ver fuente en www.jus.gob.ar/derechoshumanos/areas-tematicas/tenemos-memoria.aspx

precedieron, con la excepción del de Alfonsín) para terminar con la impunidad de los crímenes de la dictadura del denominado *Proceso de Reorganización Nacional*. Durante el desarrollo de esta política se generó una suerte de explosión dentro del campo de los derechos humanos que habilitó y motivó a investigadores, intelectuales y periodistas a reflexionar sobre la situación.

Ese clima de época se manifestó también en posiciones antagónicas respecto de la política de DD.HH. del kirchnerismo, que tuvieron como protagonistas a distintos actores sociales: organizaciones de familiares de militares acusados y juzgados por delitos de lesa humanidad, la más conocida y extrema, la Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos de la Argentina (AFyAPPA), presidida por María Cecilia Pando.

No obstante, el desacuerdo con dicha política tuvo otros protagonistas que no rechazaron los juicios a los militares, sino que criticaron la interpretación kirchnerista sobre quiénes fueron los actores responsables de la violencia en los años los setenta. Le reprocharon que faltó juzgar a los asesinatos cometidos por las organizaciones guerrilleras, como el asesinato del ex dictador Pedro Eugenio Aramburu²⁴ o de José Ignacio Rucci²⁵, por citar los crímenes más conocidos.

Para avanzar en nuestro análisis, tomaremos algunas reflexiones y conceptos de Emilio Crenzel (2014), en relación a la memoria y a las resignificaciones en los relatos sobre el terrorismo de estado. El más importante y sobre el que basaremos gran parte de nuestro análisis es el de *régimen de memoria*. El autor habla de:

retratar aquellas memorias emblemáticas que se tornan hegemónicas en la escena pública al instaurar, a través de prácticas y discursos diversos, los marcos de selección de lo memorable y las claves interpretativas y los estilos narrativos para evocarlo, pensarlo y transmitirlo.

Según Crenzel, la pronta publicación del libro *Nunca Más* en diciembre de 1984 fue un hecho trascendental que impidió la instauración del silencio (completo) y fue muy importante para confrontar el discurso de los militares que se negaban a ser juzgados ((Ibíd., 2014: 18). Con la publicación de la investigación de la CONADEP, impulsada por el Gobierno de Raúl Alfonsín, el estado democrático tomó una postura institucional que eliminó cualquier tipo de duda que en aquel momento podría existir sobre la gravedad de los hechos sucedidos; el libro reveló la responsabilidad estatal en el sistema de desaparición y tortura de personas. (Ibíd., 2014). Los datos del *Nunca Más*, provenientes en su mayoría del relato de las víctimas, formaron parte de la estrategia acusatoria de la fiscalía en el juicio a las Juntas Militares, aceptando el tribunal su condición de verdad y su calidad probatoria (Ibíd.).

²⁴ Presidente de facto de la autodenominada Revolución Libertadora (1955-1958) que proscribió al peronismo.

²⁵ Dirigente sindical y hombre de confianza de Juan Domingo Perón en su regreso a la Argentina en 1972-1973. Adjudican su asesinato en 1973 a Montoneros.

Si bien Crenzel afirma que el libro *Nunca Más* es el “*relato que estructuró, desde el retorno a la democracia, la forma de evocar y pensar las desapariciones y la violencia política en la Argentina*”, también advierte que existe un carácter cambiante en las maneras de evocar el pasado (resignificación) a partir de los distintos usos que se hagan de ese relato. Por esa razón, plantea que el sentido del libro está siendo modificado por nuevos modos de recordar e interpretar estos procesos influenciados por lo que denomina régimen de memoria, concepto propuesto por el investigador para:

retratar aquellas memorias emblemáticas que se tornan hegemónicas en la escena pública al instaurar, a través de prácticas y discursos diversos, los marcos de selección de lo memorable y las claves interpretativas y los estilos narrativos para evocarlo, pensarlo y transmitirlo (2014: 24).

Dicho régimen de memoria es un proceso complejo debido a que supone la adopción, por parte de heterogéneos actores sociales, de “*núcleos propositivos comunes para evocar el pasado*”, moldear su interpretación y organizar el debate público. El estudio de Crenzel muestra cómo la memoria que el libro *Nunca Más* construyó alrededor de los temas de violencia política y desapariciones, se tornó hegemónico a través de su reproducción y adaptación coyuntural de sus claves narrativas e interpretativas en los “*debates judiciales, en el discurso público y en el debate político*” (2014: 23) y en las principales producciones culturales sobre los derechos humanos. Según el investigador, existieron y existen usos en la transmisión de la memoria donde entra en tensión la interpretación del pasado como cristalizado y muerto, y otro resignificado para canalizar demandas contemporáneas, en especial para reclamar justicia (153-154).

Claudia Hilb –ex militante de la izquierda armada–, por su parte, busca deshilar el tejido del régimen de memoria instalado por el *Nunca Más*. Advierte que desde el conocimiento público de la barbarie de los crímenes propiciado por el informe de la CONADEP, se instauraron en la sociedad “*figuras diferentes*”. En primer lugar, la exposición de los detalles escalofrantes del terrorismo de estado favoreció una “*cristalización en términos de inocentes y culpables*”, y en segundo lugar, con el correr de los años, una síntesis a través de la teoría de los dos demonios:

acaso como un modo de mantener a distancia cierta percepción de culpabilidad colectiva en la tolerancia de lo intolerable, fue cristalizando una idea de coexistencia y corresponsabilidad de dos contendientes igualmente violentos que se enfrentaron ante los ojos azorados de una sociedad inerme (2014: 36).

En relación a los años del gobierno kirchnerista, Hilb dice que en los últimos años se ha instalado en la sociedad, sobre todo en la juventud, una reinterpretación idealista del accionar de la militancia de los años setenta, una lectura dualista que segmenta entre los buenos y los malos de nuestra historia. Para Hilb, este tipo de construcciones son insatisfactorias. En su lugar, plantea que para mantener viva la memoria del mal no es necesario afirmar que del otro lado existió un sector que representó el bien sin cometer

errores o acciones que deberían ser juzgadas, criticadas por toda la sociedad. Más bien, para acceder a cierta verdad histórica que nos permita evitar repeticiones, sostiene que es necesario reflexionar sobre el accionar y la responsabilidad de todos los sectores, sin idealizar a ninguno. A partir de estos pensamientos, realiza algunas preguntas que interpelan al colectivo:

¿En qué contribuimos nosotros, los militantes de aquella izquierda setentista, a que el terror del que fuimos las principales víctimas, pero por cierto no las únicas, pudiera advenir?

¿Podemos desligarnos de toda responsabilidad en el advenimiento del terror, o es acaso tiempo de recorrer sin concesiones nuestra propia participación en el atizamiento del infierno?

¿Es necesario, para mantener viva la memoria del Mal, afirmar que éste se abatió sobre víctimas inocentes y pasivas o, de otra manera, sobre hombres y mujeres que encarnaban por su parte el Bien?

¿Cómo contribuir a elaborar una verdad más compleja sin afectar con ello el consenso sobre la maldad radical del Mal? (2014: 17).

¿Cómo contribuir a elaborar una verdad más compleja sin afectar con ello el consenso sobre la maldad radical del Mal?” (2014: 101)

Esas preguntas y reflexiones sobre el pasado son parte del debate contemporáneo sobre los derechos humanos, donde distintos agentes sociales construyen distintos relatos que luchan por imponer su posición. En términos gramscianos, tienen el objetivo de transformarse en relatos hegemónicos. Volviendo a Hilb, abiertamente reconoce su responsabilidad y la de sus compañeros (militantes Montoneros) en generar las condiciones para el advenimiento del “*Mal*” como efecto de la culminación de largos años de legitimación de la violencia política, del asesinato político, de la banalización y desprecio de la democracia y de las instituciones públicas. Por eso, propone evitar aferrarse hoy día al consenso que el régimen de memoria del libro *Nunca Más* y los juicios a las juntas instalaron en la sociedad. En su lugar, proponer reabrir las preguntas del por qué y cómo pudo suceder.

Según datos de la CONADEP, durante la investigación del *Nunca Más* se realizaron casi nueve mil entrevistas donde recibieron testimonios mayormente de denuncias de actos de tortura. Esos testimonios, como dijimos, fueron la fuente que le permitió a la sociedad conocer el modo de operar de los militares en los CCDE, información fundamental para que la sociedad comprenda la gravedad de la situación que atravesaba. El acceso masivo a los hechos de terrorismo de estado, contado por las víctimas, catapultó al informe *Nunca Más* como la fuente más verosímil para evocar y comprender el terrorismo de estado en la Argentina. Como dice Crenzel (2014), estableció un régimen de memoria sustentado en los relatos y testimonios brindados por los sobrevivientes de los CCDE.

Beatriz Sarlo (2012), de un modo sutil, realiza una crítica al valor del testimonio como método para acceder a la verdad. Sostiene que el testimonio es una ficción en primera persona y que el “*tiempo pasado*” siempre es una construcción donde la memoria organiza subjetivamente el pasado según “*las modalidades del relato contado*”. Esta subjetividad del narrador crea un “*pasado ilusorio*”, una ficción. Advertimos en esta postura sobre la subjetividad del narrador una crítica al principal sostén del relato del libro *Nunca Más*, o sea, a los testimonios de las víctimas. Con esta crítica, Sarlo debilita la credibilidad que aportan todos los testimonios que construyen el relato del *Nunca Más* y su régimen de memoria:

Reconstruir el pasado de un sujeto o reconstruir el propio pasado, a través de testimonios de fuerte inflexión autobiográfica (el relato de las víctimas) se aproxima a una verdad que, hasta el momento mismo de la narración, no conocía totalmente o solo conocía fragmentos escamoteados (2012: 76).

El centro de su crítica se basa en la idea de que la experiencia personal nunca puede eludir la contracción entre lo cristalizado del discurso y la intensidad de lo vivido. En el centro, cuál es el valor del testimonio para dar cuenta del pasado, tradicionalmente a cargo de los historiadores. Cómo se analiza una experiencia, además muy traumática, si se lo hace desde una convicción, desde un punto de vista particular.

No obstante, Sarlo aclara que el libro *Nunca Más* no es un cierre que deja atrás el pasado, sino una decisión para evitar repeticiones, recordándolo. Por eso, sostiene que tanto en Argentina como en el resto de América Latina, los gobiernos democráticos posteriores a las dictaduras tuvieron el “*deber*” de concientizar a la sociedad sobre lo ocurrido durante los golpes de estado, sobre todo en materia de crímenes de lesa humanidad. (2012: 24). Ese deber de recordar fue impulsado a través de distintas acciones como los actos de memoria que fueron una pieza central de la transición democrática.

Desde una perspectiva diferente, el periodista Ceferino Reato (2008) realiza una crítica a la política de derechos humanos del kirchnerismo por no concebir la ejecución de José Ignacio Rucci²⁶ ni las muertes provocadas por la militancia revolucionaria, como crímenes de lesa humanidad y por eso, no promover su esclarecimiento, como sí se hizo con las víctimas del terrorismo de estado.

Además, plantea que el kirchnerismo usó políticamente los derechos humanos siendo que nunca Néstor y Cristina Kirchner se habrían destacado por la defensa pública de los derechos humanos hasta que Néstor Kirchner asumió la presidencia y recién ahí, interpretando el clima de época, avanzó sobre los militares para construir su hegemonía. A partir de la llegada al poder, dice Reato:

²⁶ Dirigente sindical asesinado en 1973. Persona de confianza de Juan Domingo Perón en su regreso a la Argentina en 1972-1973.

los Kirchner realizaron una reconstrucción discursiva oficial de los años setenta donde se presentan como herederos de la voluntad virtuosa de los jóvenes derrotados por ‘los enemigos del país’ (2008, 9).

Luis Gasulla (2013), cercano a la mirada de Reato, sostiene que la política de derechos humanos del kirchnerismo se caracterizó por ser una “*alianza estratégica entre los principales organismos de derechos humanos y el gobierno nacional*”, construida y fundada por tráfico de influencias, tergiversaciones simbólicas y flujos desbocados de fondos públicos. El “*negocio*” de esta alianza, siguiendo al autor, fue “*convertir a los derechos humanos en una industria*”, donde el gobierno recibió, a cambio de dinero, cierta “*protección de sacralidad*” al obtener el apoyo público de las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo. Según Gasulla, detrás de las banderas de los derechos humanos se ocultaron “*negocios para lucrar con los momentos más siniestros de nuestro pasado, ocultando a las luchadoras de antaño*” (2008: 11)

No es nuestra tarea ni objetivo profundizar ni llegar a conclusiones finales sobre los argumentos, reflexiones, teorías o problemas que plantean estos autores. Sus expresiones son leídas como condiciones de producción del debate que la política de derechos humanos del kirchnerismo ha generado en distintos campos sociales y que nos permitirá entender las líneas de fuerza que aparecen en los discursos mercedinos sobre el tema.

5. ENFOQUE TEÓRICO Y METODOLÓGICO PARA EL ANÁLISIS DISCURSIVO

Nuestro punto de partida para el análisis de la escena social y discursiva es la Teoría de los Discursos Sociales (1993) de Eliseo Verón. Lo real social se manifiesta y es aprehensible a través de distintas dimensiones: económicas, políticas, urbanísticas, etc. En nuestro caso, nos interesa entender la dimensión significativa de lo real social a través de una disciplina específica, la Semiótica. Buscamos explicar de qué modo y por qué principios la sociedad elige, adhiere, valora, calla, niega, etc.; de qué manera, cada uno de esos posicionamientos están atados a distintos procesos de significación que pueden atravesar un fenómeno social. Porque puede ocurrir que se esté a favor o en contra de los DD.HH. pero lo importante es entender el porqué de esos posicionamientos.

No hay otra forma de estudiar los procesos de producción de sentido, que siempre son materiales, que no sea a través de los discursos. Cuando decimos que los procesos de producción de sentido son materiales, no ideales, nos referimos a que la producción social de sentido cobra forma en configuraciones espacio-temporales de materias significantes cuyo soporte son la letra, la imagen, el sonido y el cuerpo, en general. En esas configuraciones de materias significantes, es posible reconocer marcas en superficie. Hablamos del carácter social de esas marcas porque siempre pueden ser explicadas a partir de su existencia previa que son su origen o condición de producción, siempre discursiva y nunca del todo controlable, de allí que no se puede analizar un discurso en sí mismo.

Para llevar adelante nuestra investigación partimos de la elección de un conjunto de discursos organizados a partir de un corpus, entendiendo que los discursos son para la teoría veroniana “recortes espacio-temporales de sentido”. El sistema productivo social deja marcas en la superficie textual; por eso, reconociendo esas marcas productivas y vinculándolas a discursos anteriores que funcionan como condición de producción, describimos sus huellas, operaciones sociales presentes en los textos y entendemos cómo se generan distintos sentidos para la comprensión de la realidad social: *“el análisis de los discursos sociales abre camino al estudio de la construcción social de lo real”* (Verón: 187, 26).

El discurso es considerado una noción que designa no solamente la materialidad lingüística, sino también un espacio investido de sentido, en nuestro caso, el espacio urbano de la ciudad de Mercedes: las formas en que se ocupan o no los espacios con recordatorios, monumentos o que se colocan o realizan pintadas o se pegan afiches, etc. más allá de la intención de quienes realizan esas acciones, que igual es importante conocer, generan ciertos efectos de sentido sobre los potenciales receptores.

Aunque el sentido de los discursos no es cerrado porque hay desfasajes de sentido entre su producción y su reconocimiento o interpretación, estudiando las condiciones de producción que, como ya se señaló, son siempre discursos anteriores, es posible prever o evaluar posibles efectos de sentido y para conocer los acuerdos o desvíos entre lo que

el discurso propone y sus lecturas efectivas será necesario, además, estudiar a públicos concretos. Pero el análisis de los discursos en producción nos dará un material muy completo para entender posibles determinaciones sobre los públicos.

Es que como afirma Verón, toda producción de sentido es social porque no se puede describir ni explicar un proceso significativo sin explicar sus condiciones sociales productivas (Verón, 1993)

La noción de géneros y estilos también va a ser útil para analizar el material de afiches, pintadas, volantes, notas de diario, textos de libros, videos de nuestro corpus.

Género y estilo son clasificaciones de los textos que realiza la sociedad; no son clasificaciones académicas. Sirven para ordenar los discursos y son usados por la sociedad de manera espontánea y no del todo consciente, “*para consensuar tipos de textos o para evaluarlos y jerarquizarlos*” (Fernández, 2008: 50).

Los géneros funcionan como una institución social porque tienen enunciados relativamente estables; de carácter convencional, típico, estandarizado; esos enunciados facilitan las escenas de intercambio discursivo con cierto grado de previsibilidad (Bajtin, 1999: 264-265).

Para describir los rasgos compositivos que definen la condición de unidad de los géneros, Steimberg (2013: 52-58) habla de atributos retóricos, temáticos y enunciativos particulares de cada género.

En lo retórico podemos relacionar todos los mecanismos que ordenan y permiten combinar los elementos y estructuras de los lenguajes que incluyen tanto los procesos figurativos como los modos de argumentación, de presencia de tipos de relato y de descripción. No son formas ornamentales que vienen después del contenido. No hay contenido sin una cierta forma de retorizarlos: por ej. decir sencillo, directo, neutro o decir complejo, indirecto, rebuscado. Argumentar para convencer o para conmover. Describir o narrar. Quiere decir que lo retórico es un modos de configuración significativa (Durand, 1974) que está “pegado” a lo material. Lo temático son los conceptos presentes en los discursos, que siempre tienen un carácter cultural; lo temático no es el contenido, sino los sentidos sociales convencionalizados o estereotipados, elaborados en los textos (Segre, 1985). Por ejemplo, en nuestros avisos se repite mucho el concepto de “el afecto y el disfrute como base de la vida familiar”.

Lo enunciativo son los modos en los que se manifiesta la presencia del sujeto en su discurso; el vínculo que se construye en la escena comunicacional como “modelización abstracta”, anclaje de las operaciones discursivas a través de las cuáles se construye en el discurso la imagen del que habla pero también, la de aquel a quien el discurso se dirige (Verón, 1987: 16).

Como construcción discursiva de lo relacional, la enunciación nos reenvía automáticamente al concepto de estilo. El estilo funciona socialmente de manera automática y en general no somos conscientes de él. El estilo segmenta porque produce valoración respecto del otro y de sus prácticas de vida en general, y de los discursos, en

particular. Cada estilo contiene un repertorio de dispositivos enunciativos con efectos característicos.

También podemos reconstruir configuraciones de sentido considerando el espacio urbano como espacio signifiante (Barthes, 1993: 257), entendiendo a la ciudad como una “escritura”, *como un entramado de significaciones para ser leído por los ciudadanos* (Ibíd.: 264).

Es que como señala Vanzetti, la memoria colectiva puede ser entendida como “*una práctica social que requiere de materiales, instrumentos y soportes*” (2009). Para el autor, la forma de la memoria y su sustancia no residen en formaciones mentales sino que dependen de “*marcos materiales, de artefactos públicos como ceremonias, libros, films, monumentos, lugares*”.

En relación a la metodología, utilizamos técnicas de investigación periodística para la recopilación de datos y organización del corpus de análisis: búsqueda de fuentes documentales en archivos institucionales y privados, hemerotecas, bibliotecas; búsqueda de informantes clave, testigos y datos relevados por otros investigadores.

Analizamos tres trabajos realizados por jóvenes de secundarios mercedinos que participaron a través del colegio del programa Jóvenes y Memoria, perteneciente a la Comisión Provincial por la Memoria (Buenos Aires). Seleccionamos dos videos y un libro. Uno de los videos se llama *¿Por qué ese ruido señor vecino?* (Noviembre 2006, Mercedes) en referencia a Julio Cesar Caserotto, mercedino que estuvo a cargo de la maternidad en el Hospital Militar de Campo de Mayo. El otro video, *Videla acá no* (Noviembre 2015, Mercedes) y trata sobre la manifestación que se realizó en Mercedes en repudio a la llegada del cuerpo de Jorge Rafael Videla a la ciudad. Por último, vamos a analizar el libro *Aquellas Semillas Rojas*, texto que compila distintos trabajos realizados por víctimas mercedinas como poemas y cuentos.

El material que forma parte del libro fue extraído de familiares de desaparecidos y asesinados, información de archivos periodísticos, publicaciones, películas, charlas y conferencias y entrevistas. La recopilación se hizo durante el año 2009.

6. Un acercamiento a Mercedes, su historia y su actualidad

6.1. Su historia

La ciudad de Mercedes, Buenos Aires, está ubicada a 100 km al oeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y cuenta con 63.284 habitantes²⁷. Su fundación se remonta a los años de los conflictos bélicos entre la dominación española y la resistencia de los pueblos originarios. El historiador Ricardo Tabossi dice que el gobierno de la Colonia dispuso en 1744 la construcción de distintos fuertes en los partidos de la frontera de Buenos Aires (Arrecifes, Areco, Luján, Matanza y Magdalena), para hacer frente a los malones y amenazas de invasión sufridas durante ese año por parte de nativos Pampas y Serranos (1989). Se trató de la primera línea de avance en la denominada “conquista del desierto”. Pero la fundación de la ciudad quedó constituida recién en 1752, año en que el Cabildo aprobó el pago de sueldos y profesionalización de los soldados del fuerte miliciano de estacada. Así quedó constituido el primer regimiento de caballería de la República Argentina, el cuerpo de “los Blandengues” (ibíd.: 1989). Este hecho fue tomado como fecha de fundación definitiva de la ciudad. Los Blandengues, primeros soldados argentinos, tuvieron la responsabilidad de cubrir la totalidad de las fronteras, participando activamente en las invasiones inglesas y portuguesas.

Debido a estos hechos, podemos sostener que la ciudad de Mercedes nació como un espacio geográficamente estratégico para el gobierno español en su avasallamiento sobre los pueblos originarios. Durante aquellos años, los soldados formaron sus familias en la zona, y las buenas condiciones de la tierra de la llanura, su clima, y su cercanía con la Capital del país, fortalecieron a Mercedes. A los criollos se les sumó la inmigración europea de principios del siglo XX, especialmente de italianos y españoles que escapaban de la Primera Guerra Mundial²⁸.

El vínculo de la religión católica con la ciudad se materializó desde su fundación a través de una decisión política del Cabildo de Buenos Aires, cuando dispuso que en los fuertes se incorpore una capilla y una vivienda para el religioso que acompañe a dichos milicianos. Formó parte de la metodología española en su objetivo de adoctrinar y convertir a los indígenas a la fe católica. Por esta razón, el fuerte de la ciudad, ubicado donde actualmente se encuentra el edificio municipal, contó con su respectiva capilla en la génesis de Mercedes (Iribarren, 1937).

La construcción del edificio de la actual Catedral Basílica de Mercedes–Luján, conocida como Catedral Nuestra Señora de las Mercedes, (actualmente cabeza de la Arquidiócesis de Mercedes-Luján), comenzó en 1904, frente a la Plaza San Martín y en diagonal con el Municipio. La obra, inaugurada el 16 de abril de 1921, fue financiada casi en su totalidad por uno de los hombres más ricos de la zona en aquellos años, Saturnino Unzué.

²⁷ Fuente INDEC, censo año 2010.

²⁸ Fuente: El camino de los inmigrantes, Dirección Nacional de Migraciones. Consultado el 5 de marzo de 2016. www.migraciones.gov.ar/accesible/indexP.php?camino

Es posible especular con la idea que la iglesia católica y las fuerzas militares ejercieron una importante influencia en la idiosincrasia de la sociedad mercedina debido a su participación activa en los orígenes y desarrollo de la ciudad. Ambas instituciones se caracterizan por su carácter conservador, resistente a los cambios y a cualquier orientación que no se apegue estrictamente a sus normas y valores.

6.2. Territorio y economía

Consideramos que Mercedes puede ser clasificada como una ciudad intermedia, si apelamos a la relación de la ciudad con otras similares como Luján, Pilar, Chivilcoy, Junín, Moreno y Morón. Además, como cabecera del partido bonaerense de Mercedes, la ciudad administra pequeñas localidades rurales como San Jacinto, Franklin, García, Gowland, Tomás Jofré, Goldney y Espora. Su relación con otras ciudades intermedias se materializa, principalmente, por las conexiones y flujos de intercambio del Departamento Judicial de Mercedes con los partidos de su órbita: Alberti, Bragado, Carmen de Areco, Chivilcoy, General Las Heras, Luján, Marcos Paz, Navarro, Nueve de Julio, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Suipacha y Veinticinco de Mayo. Además, el obispado y la iglesia Catedral (cabeza de la Arquidiócesis de Mercedes - Luján) también generan relaciones de intercambio e influencia de Mercedes con otras ciudades

Tomamos el concepto de ciudad elaborado por el programa CIMES (2000) de la Universidad de Barcelona, donde proponen las categorías de grandes ciudades, ciudades intermedias y ciudades pequeñas. Las grandes ciudades, en oposición a las pequeñas ciudades, son definidas como grandes aglomeraciones urbanas habitadas por más de 5 millones de personas. Entre estas dos caracterizaciones de ciudades, existe otra denominada ciudades intermedias. Su definición no surge sólo de su tamaño demográfico y dimensiones espaciales, sino, en relación a las funciones que desarrollan. Se tiene en cuenta el rol de mediación de la ciudad –bienes, información, innovación, administración, etc. – con otros territorios rurales y urbanos de su área de influencia, y con otros centros o áreas más o menos alejados.

En la distribución de los espacios céntricos se advierte que Mercedes tiene aspectos en común con la mayoría de las ciudades del interior del país, la plaza española: una plaza principal, la Plaza San Martín, y en sus alrededores, la administración pública con el Palacio Municipal y la iglesia Catedral; los tribunales del Departamento Judicial de Mercedes, y en las cercanías juzgados, fiscalías, cámaras de apelación, el Colegio de Magistrados y de Abogados, dependencias municipales, confiterías y comercios. En el centro de la plaza, el monumento al general San Martín, y a pocos metros, una placa que recuerda a las víctimas mercedinas de la dictadura militar.

Desde el punto de vista económico, Mercedes puede considerarse como una ciudad cercana al “campo”, ya que muchos sectores sociales dependen de estos ingresos. La ausencia de grandes fábricas, sumada a la inexistencia de universidades públicas, puede

ser la respuesta al éxodo de jóvenes de sectores medios –principalmente– que al terminar el colegio secundario se mudan a distintas ciudades para estudiar y conseguir allí sus primeros trabajos como profesionales.

Políticamente, la ciudad ha sido gobernada por el peronismo, desde la vuelta a la democracia. Es una de esas ciudades donde se encuentra que hubo un intendente que estuvo 20 años en el poder, como el doctor Julio Cesar Gioscio (1983-2003); Terminado su mandato, le siguió otro peronista, Carlos Selva, quién ejerció tres mandatos. En octubre de 2015 ganó la intendencia otro peronista, Juan Ignacio Ustarroz, quien tuvo una historia fuerte con la dictadura de Videla, ya que su familia fue víctima de dos asesinatos: sus tíos, padres del ex Secretario de la Presidencia, diputado nacional y líder de la Agrupación La Cámpora, Eduardo “Wado” de Pedro, quién en su infancia, debido a la tragedia de sus padres, fue criado por la familia Ustarroz.

6.3. La ciudad de Videla y amigos

En relación a las fuerzas de seguridad, en Mercedes funcionaron en forma paralela una sede del Regimiento de Infantería N° 6, donde el padre del dictador Jorge Rafael Videla fue jefe; y una sede de Gendarmería Nacional hasta 1992, año en que el regimiento se retiró a la provincia de La Pampa. Consideramos que estos datos son centrales para considerar a Mercedes como una ciudad con fuerte tradición militar. Además, como se adelantó en otro apartado, en Mercedes nació y se crió Videla, el primer jefe de los gobiernos militares, el que iba todos los domingos a la misa de la iglesia Catedral a rezar, y quien fue responsable político del asesinato y desaparición de miles de personas, entre los que se encuentran veintidós mercedinos. Pero Videla no el único miembro de la ciudad que participó del terrorismo de estado. También fue la ciudad natal de Julio César Caserotto, quien manejó la maternidad clandestina en la dependencia militar del Ejército, en Campo de Mayo, uno de los principales campos de concentración de la Argentina. Fue a la vez el lugar donde actuó como vicario general Adolfo Servando Tortolo, el cura que justificaba los asesinatos argumentando que eran realizados con “*armas bendecidas*” (Seoane y Muleiro, 2001). Mercedes también fue refugio de Raúl Guglielminetti, el agente de inteligencia que fue acusado de crímenes de lesa humanidad, un torturador feroz y figura emblemática del terrorismo de Estado, que cuando volvió la democracia continuó trabajando para el ejecutivo como seguridad de la Casa Rosada²⁹.

Hernán Casciari, escritor mercedino, escribió en su columna³⁰ del diario El País de España sobre Mercedes:

(...) Después me hice escritor y, quizás por vivir tan lejos, escribí mucho sobre Mercedes, sobre su gente y sus historias. Y aunque en general escribí con cariño, mi

²⁹ Fuente: Página/12 Consultado el 7 de marzo de 2016.

www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-220666-2013-05-23.html

³⁰ Consultado el 7 de marzo de 2016

<http://editorialorsai.com/blog/post/pajaritos>

pueblo nunca fue un pueblo soñado. Sus señas de identidad eran un regimiento, unos tribunales y una curia; es decir, estuvo siempre infectado por tres oficios espurios: militares, jueces y obispos. También había payasos, panaderos y cantantes, pero muchísimo menos. Nunca logramos ser mayoría.

En mi juventud Mercedes fue una olla a presión en la que se cocinaron mentes conservadoras. Piense, el lector europeo, en el personaje más nefasto de la Argentina. No. Ese no, otro. Piense en uno de bigotes que haya mandado a matar a treinta mil personas en los años setenta. Sí, ese mismo. Correcto. Ese señor nació a diez minutos de la casa de mi infancia; lo vi varias veces entrar a la Catedral a rezar y a recibir la hostia y a arrodillarse”.

En los ochenta, cuando llegó la democracia, Mercedes se acomodó a un microclima ajeno a las decisiones políticas del país, que empezaban a ser progresistas. Mi pueblo no. Siempre lo gobernó una camada de conservadores rancios, dirigida desde las sombras por los tres oficios más espurios: militares, jueces y obispos... En los noventa nada cambió, por supuesto. En los dos mil, extrañamente, tampoco.

Un pueblo que convivió con el genocida más importante del siglo XX de la Argentina, un militar que marcó a un pueblo con sus actos delictivos. En una nota periodística³¹, el historiador Ciro Lalla, dice que:

En Mercedes siguen resonando historias no comprobadas de hechos extraños sucedidos durante la época de los militares. Relatos sobre enterramientos clandestinos, ejecuciones, secuestros y torturas en lugares imprecisos que aún resta investigar.

En la misma nota, cuenta que existe una denuncia formulada por un ex policía de la Federal que señala que en Mercedes funcionó en el Km 115 de la Ruta 5 un centro clandestino de detención, pero que esa denuncia fue investigada por la Justicia

En mayo de 2013, los habitantes de la ciudad vivieron un hecho histórico. El diario Página/12 lo tituló: *“El cuerpo del hombre que nadie quiere”*. Videla había muerto en el penal de Marcos Paz. Cuando los familiares de desaparecidos y asesinados de la ciudad conocieron la noticia de que iban a traer al cementerio municipal los restos del dictador, para depositarlo en la bóveda de la familia, organizaron con éxito un repudio generalizado que contó con el apoyo de todas las fuerzas políticas de la ciudad (gobierno municipal, el PJ, Partido Socialista, el Partido Comunista, la UCR, el PO, Frente Mercedino para la Victoria, La Cámpora, el MST, el GEN, la CTA y la Coalición Cívica, entre otros espacios).

Finalmente el repudio popular en Mercedes evitó que el cuerpo de Videla sea enterrado en el cementerio de la ciudad. Según el diario Clarín³² el cadáver se mantuvo oculto en

³¹ Fuente Noticias Mercedinas. Consultado el 13 de junio de 2016.
<http://www.noticiasmercedinas.com/150303opinion.htm>

³² Fuente Clarín. Consultado el 20 de julio de 2016.
http://www.clarin.com/politica/Jorge_Videla-cuerpo-Pilar_0_1364863522.html

una tumba ajena en Pilar, Buenos Aires, hasta que la familia obtenga el permiso de la justicia para poder cremarlo.

6.4. Una breve historia de los DD.HH. en Mercedes

Los datos existentes hasta la actualidad señalan que desaparecieron y fueron asesinados 22 ciudadanos de Mercedes oriundos de la ciudad.³³

Partimos de la hipótesis de que la historia de los derechos humanos de la ciudad de Mercedes puede ser analizada como un espejo –a nivel micro– de la historia de los derechos humanos de la Argentina. Una historia, atravesada primero por el silencio, el secreto y el miedo a hablar sobre lo ocurrido durante la dictadura a pesar del paso de los años. Una historia dolorosa, sembrada de tergiversaciones, murmullos, mitos, verdades, héroes, salvadores y asesinos; ensamblada en la privacidad de las familias, en comentarios en voz baja dentro de una oficina, dentro de un bar o una casa; en la carnicería del barrio o en una plaza cualquiera.

6.4.1. La masacre de San Patricio: un triste hito en Mercedes

El 4 de julio de 1976 un grupo de tareas asesinó, dentro de la Iglesia San Patricio del barrio Belgrano de la ciudad de Buenos Aires, a cinco religiosos provenientes de la iglesia San Patricio de Mercedes. En el crimen, conocido como la Masacre de San Patricio o de los Palotinos, los militares asesinaron a los sacerdotes Alfredo Kelly, Alfredo Leaden y Pedro Dufau, y a los seminaristas Salvador Barbeito y Emilio Barletti.

Según Révora, la cúpula católica mantuvo un *llamativo silencio*, debido a que jamás exigió con la debida fuerza el esclarecimiento del crimen y mucho menos reclamó el castigo a los culpables.

Respecto de si los sacerdotes tenían una militancia política, varias fuentes señalan que uno de los seminaristas palotinos era militante de izquierda. Pero frente al dato que no se puede corroborar lo importante, como sostiene Carini, es que,

se invisibiliza la participación política, se apela a la tristeza de la familia a través de la teoría de la víctima inocente: se reclama justicia por ser inocente, por perder a un ser querido, pero se niega la participación política.

En esa línea, Carini propone aplicar la misma teoría para entender el silencio de la familia mercedina Tillet, un estudiante desaparecido desde el 3 de diciembre de 1976 era el joven Carlos Miguel Tillet. Tanto los padres como demás integrantes de la familia –según Carini–, no hicieron en ningún momento una presentación judicial ni dieron

³³ Ver en anexo el listado de las 22 víctimas con fechas de desaparición y asesinato.

testimonio. Solo la madre colaboró en ciertas ocasiones con la comisión, asegura Révora. Para Carini;

esa familia jamás quiso hablar ni dar testimonio porque sostienen que Carlos Miguel Tillet fue una persona buena, no militante. Que desapareció por culpa de los amigos que tenía.

Otra vez la militancia aparece como lo malo y lo amenazante. Pensamos que estas operaciones de producción de sentido, también influyeron en el desprecio de la política por parte de muchos ciudadanos que estalló en el “que se vayan todos”.

La primeras preguntas que nos surgieron al interrogarnos sobre la historia de los DD.HH. en Mercedes se relacionaron con la lucha de los familiares de las víctimas directas del terrorismo de Estado: ¿cuándo comenzó la lucha de los familiares de asesinados y desaparecidos?; ¿mediante qué acciones se mantuvo vivo el reclamo y la memoria durante los años de impunidad de las leyes del perdón?; ¿el reclamo fue constante o fue un fenómeno de la era kirchnerista?

En búsqueda de respuestas a este interrogante entrevistamos a Sergio Carini, profesor de historia y coordinador de grupos secundarios del Programa Jóvenes y Memoria de la Comisión Provincial por la Memoria, y a Claudia Révora³⁴, familiar de desaparecidos y vicepresidenta de la Comisión Mercedina de Familiares y Amigos de desaparecidos y asesinados.

Tanto Carini como Révora, coinciden en que la primera acción colectiva hecha en Mercedes fue en el año 1996, a 20 años del golpe de Estado, el 24 de marzo, acompañando los actos que las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo habían organizado en distintos puntos del país en conmemoración del inicio del terrorismo de Estado de la dictadura de 1976.

Hasta 1996, sostienen Carini y Révora, los familiares y amigos de las víctimas mercedinas habían realizado acciones aisladas e individuales tendientes a averiguar el paradero de sus seres queridos y nunca se habían reunido a conmemorar la fecha del golpe. O sea que pasaron 13 años desde la vuelta de la democracia hasta que se realizó la primer acción colectiva por parte de familiares y amigos de desaparecidos y asesinados por la dictadura en Mercedes.

Esta información la corroboramos a través de los testimonios y del archivo del diario *El Oeste* de Mercedes, donde relevamos si alrededor de cada 24 de marzo, desde 1983 a 1996, aparecía alguna información sobre actos o acciones colectivas llevadas adelante por familiares y amigos de las víctimas.

Durante esos trece años, los familiares y amigos hicieron presentaciones judiciales (habeas corpus, testimonios, pruebas) que nunca tuvieron respuestas concretas por parte de la justicia. En paralelo, nos cuentan ambos entrevistados, los familiares se

³⁴ Hermana de Lucila Révora De Pedro, detenida desaparecida el 11/10/1976 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

contactaron con militares y con curas “conocidos” para pedirles “por favor” ayuda para encontrar a sus familiares desaparecidos, pero siempre sin respuestas concretas. Se afirma que Videla le dijo a su familia que no se comprometan a ayudar a nadie que busque desaparecidos (Seoane y Muleiro, 2001).

Volviendo al primer acto del 24 de marzo de 1996 por los 20 años, tanto Carini como Révora afirman que ese acto fue fundacional en la lucha por los derechos humanos en Mercedes debido a que a partir de esa fecha en adelante, todos los 24 de marzo se realizaron por las mañanas actos en conmemoración de las víctimas de la ciudad. Révora señala que el intendente en aquellos años, Julio Cesar Gioscio (PJ), colaboró con los pedidos que la naciente comisión de familiares y amigos le realizaban. En ese sentido, facilitó el espacio en el centro de la plaza San Martín para que la comisión coloque allí una placa en homenaje a las 22 víctimas mercedinas.

Además, el intendente asistía a los actos de los 24 de marzo. Por su parte, Carini plantea que para el intendente el tema del reclamo de los familiares era un “dolor de huevos”, debido a que Gioscio estaba alineado al PJ, o sea, al gobierno de Carlos Menem que llevado adelante los indultos. Si bien para fines de los años 90 los organismos de DD.HH. estaban mejor organizados, la realidad era que leyes del perdón estaban vigentes, los juicios continuaban paralizados y los condenados en el juicio a las Juntas Militares gozaban de plena libertad por los indultos.

El acto “fundacional” de 1996 fue relevante por las siguientes características:

- En la organización del acto se constituyó la Comisión de Familiares y Amigos de Desaparecidos y Asesinados por la última Dictadura Militar Mercedes (de ahora en más CFyADA).
- La CFyADA logró colocar una placa recordatoria con el nombre de las 22 víctimas en el centro cívico de la ciudad, en la Plaza San Martín, frente a la iglesia de la Catedral, frente al poder judicial, frente a la intendencia. En palabras de Carini “en el centro del poder de Mercedes”.
- Por primera vez los vecinos de Mercedes reunieron una multitud en la Plaza San Martín para recordar sus víctimas del terrorismo de estado y en apoyo al reclamo de justicia impulsado por los organismos de DD.HH. de la ciudad. Como se dijo antes, con el apoyo de la intendencia, pero con ausencia de la iglesia.
- Por primera vez el reclamo de los organismos de DD.HH ingresó a las tapas de los diarios³⁵ y a las radios de la ciudad.

³⁵ El diario *Primera Plana* de Mercedes manifiesta que fue una marcha multitudinaria



Diario Primer Plano, Mercedes. Imagen de cortometraje Por

Qué ese ruido señor vecino? (escrache a Julio Cesar Casertto).

En agosto de 1996 sucedió un hecho importante dentro del Concejo Deliberante de Mercedes. Javier Casaretto³⁶ –integrante de CFyADA– presentó por el bloque del Frepaso un proyecto de ordenanza para declarar persona no grata en el partido de Mercedes a Jorge Rafael Videla y a Orlando Ramón Agosti. En ese momento, como dijimos, el intendente era Julio Cesar Gioscio del Partido Justicialista, alineado al gobierno de Carlos Menem. La oposición en el Concejo Deliberante estaba liderada, en minoría, por el Frepaso y Unión Cívica Radical.

Después de un debate muy encendido –cuenta Carini–, el proyecto fue rechazado. No obstante, en la ciudad trascendió la estrategia de los concejales del Frepaso, quienes dispusieron delante del presidente del Consejo Deliberante, en el centro de la escena, veintidós sillas vacías con carteles de papel que indicaban el nombre de cada desaparecido con el objeto de que fueran parte simbólica de aquel debate.

Dos años después, en 1998, Videla perdió el status de ciudadano ilustre al ser declarado persona no grata por impulso de la CFyADA que logró la aprobación del Concejo Deliberante. Ese año, además, se hizo el primer y único “escrache” en la ciudad, realizado a Julio Cesar Caserotto.

En 1995 se había formado la agrupación H.I.J.O.S. (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio). Su objetivo fundacional es reunirse para motivarse, “*reivindicar la lucha de nuestros padres, madres y sus compañeros, buscar a nuestros hermanos apropiados, luchar contra la impunidad*”. Su metodología, por la cual se hicieron conocidos, fue el “escrache”. Una estrategia que respondía al silencio y ocultamiento social de aquellos años sobre los crímenes de la dictadura. Según H.I.J.O.S.:

con el escrache buscamos construir condena social, hacer que la casa del genocida sea su cárcel. Escruchar permite que el barrio se entere, que los vecinos sepan a quién le venden el pan, que el repudio sea la respuesta cuando lo vean en la plaza.³⁷

³⁶ Integrante de la CFyAM y de la Comisión Provincial por la Memoria (Buenos Aires).

³⁷ Agrupación H.I.J.O.S. Consultado el 20 de junio de 2016.

www.hijos-apital.org.ar/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=7&Itemid=407

Bajo la consigna “*si no hay justicia hay escrache*”, el 9 de diciembre de 1998 la agrupación H.I.J.O.S. de Capital Federal –que estaba integrada en ese momento por tres mercedinos (Mariano Goicochea, Paula Iriart y Eduardo Enrique “Wado” De Pedro³⁸)– organizaron en Mercedes el escrache a Julio Cesar Caserotto, quien se había desempeñado como jefe del servicio de obstetricia y ginecología del Hospital Militar de Campo de Mayo entre 1977 y 1983. Se lo acusó de ser el principal responsable de partos clandestinos bajo custodia y de la posterior apropiación ilegal de los recién nacidos, así como de la desaparición de las madres.

Según cuentan Carini y Révora, la agrupación H.I.J.O.S. había hecho escraches en Capital Federal de alrededor de 500 personas. Cuando llegaron a Mercedes, cuenta Eduardo Enrique De Pedro, se sorprendieron al encontrarse con la gran convocatoria de ese escrache, que había sido de más de mil personas³⁹ en una ciudad tan pequeña, en relación a Buenos Aires.

Para Carini ese escrache hizo “retumbar a la ciudad” debido al alto nivel de participación social y por la gran cobertura a nivel nacional que hicieron los medios de comunicación.

H.I.J.O.S. había convocado a la gente en la Plaza San Martín para caminar desde allí hasta la casa de Caserotto, ubicada a once cuadras de la plaza. Para una ciudad como Mercedes fue un hecho muy importante, tal vez una de sus manifestaciones más relevantes, comparable con la manifestación de 2013 en rechazo a la llegada del cadáver de Videla al cementerio municipal.

Los organizadores marcaron con pintura el camino desde la Plaza San Martín hasta la casa de Caserotto, con inscripciones exhibiendo las acusaciones y la impunidad que lo beneficiaba. Se apeló al uso de bombos y megáfonos, hasta llegar a la casa donde se brindó un discurso y se arrojaron baldes de pintura, como era costumbre en los escraches de H.I.J.O.S., buscando señalar que allí vivía un responsable de delitos de lesa humanidad.

La siguiente acción colectiva impulsada por la CFyADA fue la pintada de un mural en una pared del Parque Municipal “Independencia” de la ciudad, un espacio de 14 hectáreas donde distintos sectores sociales de Mercedes pasan los fines de semana a disfrutar el día al aire libre, pasear, tomar mates, comer, etc. Se llamó “mural de la memoria” y en su realización participó un artista mercedino con la ayuda de la comisión y otros vecinos convocados. En la inauguración se convocó a los medios y ciudadanos, y como parte del acto, plantaron 22 árboles, uno por cada víctima. Hoy día no existe ese mural por la falta de cuidado.

6.4.1. La placa fundacional y la política

³⁸ En H.I.J.O.S. eran conocidos como los tres mercedinos.

³⁹ Fuente Por qué ese ruido señor vecino (material de análisis). Minuto 17:52.

Como ya se señaló, en 1996 la CFyADA logró colocar una placa en memoria de los desaparecidos y asesinados de la ciudad. Durante la crisis de diciembre de 2001, la placa de bronce fue robada. La CFyADA repuso la placa en 2002, pero de material plástico. Esa placa también fue robada en dos oportunidades, pero se volvió a colocar.

En el año 2012, el funcionario del PJ Marcelo de Melo, director de Turismo y coordinar de la Oficina de Derechos Humanos municipal, tomó ciertas decisiones individuales, sin consultar a la CFyADA. Por un lado, nos cuenta Carini que levantó el pilar base de la placa, el cual estaba cerca del piso, para elevarlo al metro de altura, lo cual le dotaba mejor visibilidad. Además, sacó la placa de plástico y puso una nueva de bronce. Esta acción generó un conflicto con los organismos de derechos humanos de la ciudad. El problema fue que la Comisión quería sostener la misma colocación de la placa del año 1996 argumentando que era un hecho histórico, fundacional, un hito. Por otro lado, lo más criticado, fue que inscribieron en la placa gestión Carlos Selva⁴⁰. El conflicto se cerró en septiembre de 2014 al instalar una nueva placa a pedido de los organismos de DD.HH. (la placa original nunca apareció)⁴¹



Placa en homenaje a las 22 víctimas mercedinas del Terrorismo de Estado.
Ubicación plaza San Martín, Mercedes.

Este movimiento generó un conflicto importante entre el gobierno municipal y los organismos de derechos humanos locales, donde el gobierno tuvo que retroceder, cediendo a la presión de familiares y amigos para reparar el daño ocasionado. Sacaron la placa de bronce que decía “gestión Carlos Selva” y reparada, volvieron a colocar la antigua placa de bronce de 1996.

⁴⁰ Carlos Américo Selva fue intendente de Mercedes entre los años 2003 y 2015 por el partido justicialista.

⁴¹ Fuente Hoy Mercedes. Consultado el 12 de julio de 2016.

www.hoymercedes.com.ar/principal/2014/01/05/colocan-antigua-placa-de-detenidos-desaparecidos-y-asesinados-de-mercedes/

El 24 de marzo de 2012, en conmemoración por los 36 años del Golpe de Estado, el Honorable Consejo Deliberante de Mercedes dispuso por unanimidad la ordenanza 7058/2012, por la cual se impuso el nombre de cada desaparecido de la ciudad en la cuadra donde había crecido.

Esta denominación de calles en homenaje a víctimas de la dictadura contaba con antecedentes en la ciudad en conmemoración de los curas palotinos asesinados en el barrio de Belgrano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En ese sentido, las calles que rodean la iglesia San Patricio de Mercedes llevan el nombre de cada uno de los tres sacerdotes asesinados Alfredo Leaden, Pedro Dufau, Alfredo Kelly y de los dos seminaristas también asesinados: Salvador Barbeito Doval y José Emilio Barletti.

A través de un trabajo de campo hemos comprobado que la única placa colocada por el municipio, con excepción de las placas de los palotinos, es la placa de Carlos Martín Cardinal, desaparecido por la dictadura el 21 de julio de 1976 (21 años). Es decir que la legislación no es suficiente para garantizar los procesos de materialización de las políticas de memoria.



Placa en memoria de Carlos Martín Cardinal (21 años)
Ubicada en el domicilio donde vivió.

Las otras cuatro placas pertenecen a los padres palotinos Alfredo José Kelly, Alfredo Leaden y Pedro Eduardo Dufau y los seminaristas Salvador Barbeito Doval y José Emilio Barletti. Las tres placas fueron ubicadas en las paredes laterales y trasera del edificio de la iglesia San Patricio de Mercedes.



Placa en memoria de los tres sacerdotes palotinos asesinados –
Ubicadas en el frente y rededor de la iglesia San Patricio.



Placas de los sacerdotes ubicadas sobre las paredes de la iglesia y del colegio San Patricio (ambos comparten la manzana).



Placa en memoria de los dos seminaristas palotinos asesinados – Ubicada en una de las esquinas de la iglesia San Patricio.

Independientemente de las placas dispuestas por ordenanza municipal, existen dos baldosas *Por la Memoria* ubicadas en las veredas de las casas donde vivieron dos víctimas mercedinas. Una en recordación de Lucila Révora De Pedro y la otra, de Amer Francisco Iriart⁴².



⁴² Según el Espacio Memoria y Derechos Humanos, la iniciativa de las Baldosas por la Memoria surgió a partir de la organización Barrios por Memoria y Justicia, integrada por distintas comisiones de grupos vecinales de derechos humanos, que desde 2005 se agrupan en diferentes barrios porteños. El objetivo de la colocación de las baldosas fue señalar en cada barrio los lugares donde vivieron, estudiaron, trabajaron, militaron o donde fueron secuestrados los detenidos desaparecidos durante el terrorismo de Estado.

Ver página web http://www.espaciomemoria.ar/noticia.php?not_ID=668&barra=noticias&titulo=noticia

Baldosa por la memoria de Lucila Révora De Pedro –
Ubicada en Av. 17 e/ 18 y 20



Baldosa por la memoria de Amer Francisco Iriart –
Ubicada en calle 28 e/ 25 y 27

Así, el territorio, las calles, el espacio, la ubicación de los símbolos, los materiales, cada elemento se vuelve lugar de disputa respecto del sentido.

Se trata de señalar los lugares como “huellas” en el suelo, en memoria de los que no están. Marcas que cada habitante de la ciudad puede encontrar en su camino diario y que de esta forma operan contra el olvido y el silencio.

A la distancia y frente al drama que expresan cada una de estas representaciones, podrían considerar que a veces aparecen polémicas menores: por ej. Si debe mantenerse una placa de plástico o si debe ir una de un material más “honorable”. Pero en todo caso, lo leemos como significaciones sociales que tienen un sentido abierto y sobre las que resulta difícil cristalizar una interpretación única.

6.4.2. La/s comisión/es por la/s Memoria/s

Según Carini, a mediados del año 2000, los poderes políticos locales y provinciales comenzaron a crear sus propios organismos de DD.HH. con el fin de “coparles la parada” a los organismos y comisiones fundadas y gestionadas por familiares y amigos de desaparecidos, quienes reclamaban mayor intervención por parte del Estado, pero que se resistían a que los gobiernos construyan sus propios organismos debido a que entendían que era una forma de cooptar su lucha, y una estrategia para que pierdan poder.

En 1999 fue creada la Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires (CPM), organismo público extra-poderes que funciona de manera autónoma y

autárquica⁴³. La CPM nació con el objetivo de desarrollar actividades de investigación y concientización sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas en la historia reciente de nuestro país, con la idea de incidir en las políticas públicas de memoria, impulsando un fuerte reclamo de verdad y justicia.

En esa línea, en el año 2003 el intendente Selva convocó a familiares y amigos de desaparecidos a formar parte de la Comisión Municipal por la Memoria (CMM) con la sospecha de los familiares de que estaban “*tratando de cooptarlos*”, según sostiene Carini. No obstante, la CFyADA continuó funcionando con su propia agenda y nunca se dejó “manejar por el poder político”.

A estas estrategias para supuestamente contrarrestar el poder de los organismos de DD.HH. se le sumó en el año 2014 la creación en Mercedes de la Oficina de Derechos Humanos. Un último intento, según Carini, por controlar a la CFyADA. Esta nueva oficina dependía en su inicio del director de Turismo municipal, y su coordinador era un funcionario público nombrado por el intendente. Carini afirma que esta nueva oficina también nació para competir con la CFyADA (totalmente independiente, sin rango municipal ni estatal) y con la CMM (con rango estatal pero con autonomía y estatuto interno).

En el marco de la movilización por el 30° aniversario del golpe de 1976, el 24 de marzo⁴⁴ de 2006, se volvió a realizar en Mercedes un acto importante. Para entonces, el municipio ya había creado la Comisión Municipal por la Memoria con jerarquía institucional; la intendencia por primera vez invitaba a las instituciones de la ciudad como al Poder Judicial, la curia y las escuelas que comenzaron asistir con sus abanderados y docentes. Según Carini y Révora, en ese acto fue “impresionante la cantidad de gente que asistió”.

Era una fecha particular debido al contexto nacional que acompañó desde la presidencia de Néstor Kirchner el homenaje y la participación. Pero de todas maneras, fue un hecho singular para la ciudad de Mercedes.

7. El esfuerzo por llegar a la verdad... y que triunfe

7.1. Análisis de dos cortometrajes:

- **“Por qué ese ruido señor vecino”.**
Cortometraje. Duración: 28:08 minutos.
Género: documental.
Asunto: la figura de Julio Cesar Caserotto, mercedino a cargo de la maternidad del Hospital Militar de Campo de Mayo.
Autores: Escuela Normal de Mercedes, Comisión Provincial por la Memoria –Proyecto Jóvenes y Memoria– de la Provincia de Buenos Aires. Noviembre, 2006.

⁴³ Ver sumisión en sitio web: www.comisionporlamemoria.org/comision.php?a=34

⁴⁴ Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia desde 2002, Ley 25.633.

Youtube: <https://youtu.be/G9shibAHgz4>

- **“Videla acá no”**

Cortometraje. Duración: 13:11 minutos.

Asunto: manifestación que se realizó en Mercedes en repudio a la llegada del féretro del ex dictador Videla.

Autores: Alumnos de EEST N° 2 de Gowland, Mercedes Bs. As. Comisión Provincial por la Memoria –Proyecto Jóvenes y Memoria– de la Provincia de Buenos Aires. Noviembre 2015.

Youtube: <https://youtu.be/mMOCTWlf3DU>

Los dos cortometrajes, desde el título, abren con una interpelación que introduce de manera directa al enunciatario en la problemática, en el segundo corto de manera explícita y en el primero, de forma sugerida.

También aparece en la apertura de los dos videos el recurso de contrastar el clima de la ciudad- pueblo, tranquila, bucólica, de calles semivacías, ajeno a cualquier conflictividad, con la energía, la fuerza y la rabia de la protesta popular a través de los gritos de los militantes y de las personas que salieron a las calles a reclamar justicia.

Videla acá no! se inicia con la cámara que se mueve alrededor del centro cívico de la ciudad, con un punto fijo en el edificio de la iglesia principal, generando un efecto de marcha de protesta. El audio que acompaña esa protesta vacía de gente pero llena de contenido, alrededor de los edificios del poder, es la música de la banda uruguaya *No te va a gustar* y su tema: “Llueve tranquilo”.



Dicha canción acompaña con su letra la escena de un día gris y tanto el texto como la imagen Funciona como una metáfora del terror que sembró Videla:

*Llueve tranquilo, llueve parejo
el tiempo otra vez avanza
como pudimos, como queremos
todos de nuevo en la balsa.*

*Nunca esperamos que se viniera
una tormenta tan larga
en cinco minutos todos mojados
y repartiendo la carga (...).*

En los dos videos aparece un repertorio de cánticos y consignas que identifican incontestablemente al movimiento de DD.HH. en la Argentina. Por ej.:

*Olé olé, olé olé, olé olé, olé olé
Como a los nazis, les va a pasar
A donde vayan los iremos a buscar.*

La plaza aparece como un lugar paradigmático. Marchar alrededor de ella significa, como adelantamos, sentar posición frente a los poderes: el Judicial, el Ejecutivo y el Legislativo, todos ubicados alrededor de la plaza, pero además, frente a la Iglesia. Se trata de un recorrido simbólico, que busca exponer el trauma y que reclama reconocimiento y respuestas.



Como dice la canción de León Gieco, “Carito”, “en Buenos Aires los zapatos son modernos, pero no lucen como en la plaza del pueblo”. La frase permite pensar el impacto de movilizaciones extraordinarias como las que se realizaron contra el médico Caserotto como contra el cuerpo de Videla, tanto porque nunca se habían realizado en esa ciudad, como por la cantidad de gente que convocaron. En el caso del escrache a Caserotto, se habla de la participación de más de 1000 personas, en una ciudad de menos de 60.000, casi el 2% de la población.

El primer video trabaja más en base a testimonios. Se alternan los de vecinos de la ciudad y especialmente de vecinos de Caserotto, con los de los militantes de H.I.J.O.S., “los tres mercedinos”: Eduardo Enrique “Wado” de Pedro, Mariano Goicochea y Paula Martina Iriart. Los vecinos no están identificados por sus nombres. Puede responder a una intención de guardar la confidencialidad; pero como efecto de sentido, es como si hablase un “vecino universal”, uno que habla por todos; los H.I.J.O.S. en cambio, son hijos particulares y la fuerza de su testimonio proviene de su singularidad.

De los vecinos el video subraya sus posiciones que son mayormente “elusivas”, como si tratasen de no nombrar los hechos: la apropiación de bebés es mencionada como “algo de nenitos, de bebés...”, marcando el peso performativo de las palabras. Parece que quien habla sabe pero no sabe, enuncia dubitativamente, apelando en su expresión al “creo”, al “*algo así*”, “*tal cual no me acuerdo*”. Aparece como efecto la idea de que “las palabras hacen cosas”. Si lo nombro, existe y si existe, debo “hacerme cargo” y debo tomar posición frente a ello.

A frases breves de los vecinos, las continúan extensas afirmaciones de los testimoniantes de H.I.J.O.S.

En general, los vecinos entrevistados se instalan en el centro del relato, como una experiencia personal y tratando de situarse en tiempo y lugar: “*No participé y no estaba para nada de acuerdo con el escrache*”; “*tenía amistad con la señora y con los chicos y para mí son excelentes personas, y él también (en referencia a Caserotto). Yo con él nunca tuve problemas*”. Esta forma de enunciación se opone a la de los H.I.J.O.S. que toman posición para formularla desde un registro más argumentativo, desde un lenguaje político que se presenta como objetivo y externo a ellos mismos, porque no están contando sólo su historia, sino explicando la historia de todo un país.

Ese último dato queda reforzado por la idea de que lo que pasó en Mercedes, “la militancia mercedina”, es lo mismo que pasó en toda la Argentina. Las preguntas sobre su propio sentir o sobre su experiencia, vienen siempre del lado de quienes los entrevistan.

Y es también desde la política, desde donde los H.I.J.O.S. construyen una continuidad (rota) respecto del camino de sus padres.

Aunque aparecen matices en los testimonios de los H.I.J.O.S hay un elemento que los iguala: es la presentación de la imagen de sus padres a través de fotografías que por su color y su estado, denotan el paso del tiempo, de registro de algo que está en el pasado.

Los videos tienen como eje “revelar”, “entender” que pasó. En el primero: “*Por qué ese ruido, señor vecino*”, lo hacen poniendo como equivalentes a los vecinos, en tanto testigos posibles de la represión, y a las víctimas. Esa operación democrática, de todas maneras, expone que la mayoría de los vecinos niega o calla (aunque no todos) y que los hijos se exponen, se abren, se sinceran: es una especie de dicotomía entre malos y buenos o, por lo menos entre cómplices por omisión respecto de los malos y los buenos.

En el primer caso, la fotografía funciona como un registro testimonial, como una prueba; en el segundo, los fragmentos de noticiero permiten reconocer no sólo el impacto de la noticia, sino cierta homogeneidad en el cuestionamiento a la figura de Videla, siempre llamado “genocida” y, a veces, “el ex genocida”.

En el segundo video: “*Videla acá no!*” es más fuerte la presencia del registro fotográfico y de segmentos de noticieros para denunciar la presencia sostenida de Videla en Mercedes durante la dictadura, cuando aún era Ciudadano Ilustre, y cómo los medios nacionales le dieron entidad a las protestas de los vecinos en repudio a la posibilidad de que Videla fuese enterrado en el cementerio local.

En ambos videos aparecen dos tópicos políticos bajo la forma de una única controversia: el sentido democrático de cierto tipo de acciones llevadas a cabo por sectores progresistas y contestatarios: en “*Por qué ese ruido, señor vecino*” el escrache. En “*Videla acá no!*”, si es democrático impedir a una familia que brinde sepultura a su familiar en el lugar que lo desee, siendo que la Justicia argentina ya lo había juzgado y Videla murió preso.

En ambos videos, aparece un punto de vista que se construye enunciativamente como empatía y complicidad con las víctimas del terrorismo de Estado.



En referencia a su padre, militante de Montoneros, Paula Martina Iriart (H.I.J.O.S.) dice en la entrevista:

Cada uno eligió lo que eligió, y no vale la pena ponerse a pensar ahora si estuvo bien o si estuvo mal. Es lo que sintió, peleaba por un mundo mejor. Por vos, por mí, por todos, así que estoy completamente de acuerdo.

El corte de la entrevista parece dar respuesta a algunos de los puntos más complejos de pensar colectivamente y desde otro contexto histórico, político y social: la legitimidad de la lucha armada para las organizaciones revolucionarias y sus consecuencias, tanto

en términos de atentados y ajusticiamientos propios, como de exposición y ofrenda de sus vidas de los militantes populares.⁴⁵

En relación a su padre, Mariano Goicochea (H.I.J.O.S.) cuenta que:

(...) Tiendo a sentirme próximo al tipo de sociedad que intentaban construir ¿No? Para alguien se vuelve incompresible que uno opte por eso, pero yo creo que (...), lo que pasa es que se pensaba en otros términos, que en última instancia iba a terminar siendo beneficioso para todos. Era el camino de una revolución, acá se intentó hacer una revolución (...).

Aparecen dos enunciados distintos: el de Paula Martina Iriart es de aceptación de la elección de su padre, con una mirada universal, amplia y romántica sobre su militancia: “un mundo mejor para todos” y que trata de tender un puente entre pasado y presente. En la enunciación de Mariano Goicochea, más reflexiva y política, aparece la idea de una brecha entre ese pasado y este presente que haría difícil comprender por qué se pensaba como se pensaba y se hizo lo que se hizo.

Todos los entrevistados hablan de sus recuerdos del escrache con cierto orgullo por haber sido parte de esa experiencia.

Mediante un cántico militante de archivo, se visualiza cómo los manifestantes del escrache interpelan de forma directa a la sociedad: “*Alerta, alerta los vecinos, al lado de su casa está viviendo un asesino*”.

Entre los fragmentos de las entrevistas a los mercedinos integrantes de H.I.J.O.S, se utilizan otros recursos para interpelar al enunciatario mediante la exposición de dos volante usados durante el escrache que dicen: “*Si no hay justicia, hay escrache*” y “*Hay un torturador suelto, hay escrache*”.



⁴⁵ El tema fue tratado por distintos autores, entre otros por Casullo, Nicolás, “Memoria y revolución, Lucha armada en la Argentina”, Buenos Aires, Año 2, N° 6: 2006, 32-42; los trabajos de Pilar Calveiro, los debates alrededor de la carta de Oscar del Barco “No matarás”, etc.

Los eslogans se organizan siempre bajo la misma fórmula: existe una condición (la falta de justicia o que haya un torturador suelto) que se vuelve condición suficiente como para generar la respuesta a través del escrache. Aunque el primero funciona como una advertencia (si X, entonces Y), en realidad el enunciado es más bien constataivo y su sentido es: como pasa X, entonces Y).

La justificación a la acción del escrache gira siempre alrededor de la idea de activar una reacción, de “romper” un estado de cosas; de marcar una línea entre lo bueno y lo malo: “romper con esa familiaridad con el horror”, “romper con el disimulo”, “mostrar las diferencias con esos vecinos”.



Buscan el “escarnio social” para recuperar la dignidad como sociedad, porque la convivencia con los responsables del horror les resulta insoportable. Ese sentimiento tiene que visualizarse a través de grafitis con estencil con la consigna “Juicio y castigo” y la silueta de una gorra militar, una imagen icónica de la causa de los organismos de DD.HH. en su lucha con los crímenes cometidos por la dictadura militar.





Las respuestas de los vecinos prescindentes o directamente negacionistas siempre se presentan, como dijimos, a través de respuestas breves. Uno de ellos sugiere que no le pregunten más sobre Caserotto porque tiene una opinión “*muy especial*”. Nunca nos enteramos cuál es esa opinión; queda abierta la respuesta de manera sugerente y deja espacio para que el espectador saque sus propias conclusiones.

Otro fragmento durante esa secuencia, nos trae la imagen de la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, una de las principales figuras del campo de los derechos humanos. Aparece hablando en un acto en el Consejo Deliberante de Mercedes en octubre de 2006, donde habla sobre las maternidades clandestinas de los militares, entre ellas Campo de Mayo, a cargo de Caserotto. Su relato ayuda a establecer las relaciones directas y simbólicas entre la represión a nivel nacional (que parecería lejos de Mercedes) y lo local. El armado del terrorismo de Estado en el país, se concretó a nivel local, en los barrios, en las pequeñas ciudades, en lugares concretos y cercanos a personas también concretas.

Un detalle interesante de las imágenes sobre el escrache es cuando se muestra en primer plano la chapa de la casa de Caserotto con su dirección y debajo de ella, la chapa profesional: “DR. JULIO CESAR CASEROTTO MÉDICO”. El efecto de sentido tiene que ver, por un lado, con el carácter *naïf* de la cerámica con flores en la puerta de la casa de un represor. ¿Habría elegido él ese motivo; habrá tenido una discusión con su mujer sobre si prefería una cerámica de colores cálidos o fríos? Aparece como un sinsentido entre la cotidianeidad de los verdugos y la representación que nos hacemos de ellos.



Número de la casa de Caserotto y placa profesional.

Por otro lado, la placa profesional expone que Casaretto nunca se ocultó. Siempre estuvo a la vista de todos los vecinos de Mercedes; y además siguió practicando como médico y cumpliendo con el juramento hipocrático de mantener la vida, y nunca causar la muerte o cooperar a ella. En base a esa traición ética, es que H.I.J.O.S reclama durante el escrache que se le quite su licencia médica.



La parte del video que transcurre cuando se muestra el escrache es musicalizado con el estribillo de la canción “Pasillos” del grupo de rock Las Pelotas:

*(...) yo sé que ya no crees más, no hay más que hablar
yo sé que ya no crees más, no hay más que hablar⁴⁶.*

⁴⁶ Pasillos largos desde aquí te pones a caminar que frío hace cuando a ti te viene el pensar. Laguna negra por cruzar, no hay miedo desde allí a veces quieres todo ya y pasas sin sentir. Memoria sin dolor, memoria y luz. Yo sé que ya no crees más, no hay más que hablar. Yo sé que ya no crees más, no hay más que hablar. Algo extraño pasa aquí y no querés mirar subido a un tren eléctrico, a toda velocidad. Caminas solo sin parar, no vayas a explotar que es todo tan violento, no dejes de mirar. Yo sé que ya no crees más, no hay más que hablar. Yo sé que ya no crees más, no hay más que hablar...



Manifestantes marcando con pintura la casa de Caserotto.

También aparecen en imágenes las repercusiones de la marcha en los diarios locales:



Repercusiones del escrache en diarios locales.

El contenido de las notas, en todos los casos, destaca el carácter extraordinario de la convocatoria; habla de “multitud”, de “acto sin precedentes en la ciudad”, “que concitó la atención de los medios nacionales y describen el escrache propiamente dicho, como una “protesta pacífica”. La imagen del video cierra con un zoom sobre la imagen que ilustra la nota, bandera de H.I.J.O.S. y el cartel de la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Asesinados, marchando frente a la Municipalidad.



Diario Primer Plano, Mercedes. Imagen de cortometraje Por qué ese ruido señor vecino? (escrache a Julio Cesar Casertto).

Las declaraciones de Enrique Eduardo “Wado” De Pedro también destacan la magnitud de la marcha, señalando que el acto en Mercedes duplicó la cantidad de asistentes de los que concurren en la Capital Federal; y que no creían que en una ciudad “tan conservadora” iba a ser posible una movilización de ese tipo.

El corto, igual que en muchos de los actos políticos del kirchnerismo, cierra con el audio de “Juguetes Perdidos” de la banda de rock Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota, como modo de reforzar un sentido de identidad cercana a la militancia del campo nacional y popular

*Banderas en tu corazón,
yo quiero verlas!
ondeando, luzca el sol o no
Banderas rojas! Banderas negras!
de lienzo blanco en tu corazón.*

*Perfume al filo del dolor,
así, invisible
licor venéreo del amor
que está en las pieles,
sedas de sedas
que guarda nombres en tu corazón.*

*Son pájaros de la noche
que oímos cantar y nunca vemos.
Cuando el granizo golpeó,
la campana sonó,
despertó sus tristezas atronando sus nidos.*

*Esperando allí nomás,
en el camino,
la bella señora está desencarnada.
Cuando la noche es más oscura
se viene el día en tu corazón.*

*Estás cambiando más que yo.
Yira! Yira! Yira!
Asusta un poco verte así.
Yira! Yira! Yira!
Cuanto más alto trepa el monito
(así es la vida) el culo más se le ve.*

El grito de:

– “30.000 compañeros desaparecidos”.

- “*Presente*”
- “*Ahora*”.
- “*Y siempre*”.

Como final del video dedicado “*A los 22 de Mercedes, a los 30.000 y a todos aquellos que lucharon y luchan por un mundo mejor*” construye este documental como un acto político en sí mismo.

Del corto **Videla acá no!** Ya hicimos algunos comentarios. De alguna manera, en el relato por la historia reciente que propone, aparece un núcleo lógico que sirve para mostrar que el pueblo de Mercedes fue neutral o cómplice silencioso frente a la figura del dictador.

Se muestran imágenes fotográficas durante una visita de Videla a Mercedes, en 1980, cuando es nombrado ciudadano ilustre por una ordenanza municipal y aparece siempre rodeado de gente, en actos institucionales, donde los vecinos lo saludan amistosamente.

Uno de los vecinos que lo saluda es padre de una de las víctimas de Mercedes, Carlos Miguel Tillet, desaparecido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el tres de diciembre de 1976.



La noticia de la muerte del ex dictador y la posibilidad de que su cuerpo sea enterrado en Mercedes, su ciudad de origen, es narrada a través de la edición de material de archivo de noticieros locales y nacionales que cubrieron la noticia.

El noticiero C5N ilustra la noticia de la muerte del ex dictador con una foto en los tribunales de Comodoro Py, destacando de manera implícita que Videla fue condenado por sus crímenes.



Imagen de Videla en los Tribunales de Comodoro Py.

Las descripciones sobre Videla que realizan los periodistas son todas “cargadas”, como si las palabras debieran estar a la altura del horror que generó el personaje: “el mayor rostro de la dictadura”; el “mayor genocida de la República Argentina y el principal ideólogo del plan que aplicó el terrorismo de Estado con secuestro, tortura, asesinatos y la desaparición de 30.000 personas” y como una paradoja, el que tanto destruyó, murió “solo y en cárcel común en el penal de Marcos Paz”.

Mediante distintos insert y planos generales, siempre combinando material de archivo, muestran la manifestación realizada en Mercedes el 22 de mayo de 2013, donde distintos actores sociales tomaron el espacio público y alrededor de la plaza San Martín exigieron que el cuerpo de Videla no sea enterrado en la ciudad.



En este corto reconocemos la presencia de distintos grupos políticos de izquierda, además de familiares y de organizaciones de DD.HH como el Partido Obrero (PO) y el Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST). El nombre del video, justamente, es de una de las consignas que aparecen en una pancarta del MST.



No sabemos si hay conexión entre el MST y los productores del video, pero al menos aparece destacada la presencia de sus militantes y la de su principal líder nacional, Vilma Ripoll que es presentada a partir de una entrevistada en la calle. Ripoll:

que lo entierre el Ejército, que se lo lleve el Ejército, no tiene por qué ser enterrado en un cementerio público un genocida que fue contra el pueblo. Que mató, persiguió, robo los hijos, tiró mujeres al mar con vida. Que tuvo 600 campos de concentración y un plan de exterminio absolutamente planificado. Nos parece que es toda una señal para las siguientes generaciones. Por eso hay que estar acá.



Es importante destacar que en el mismo corto y en notas que aparecieron en diarios nacionales (por ej.: *Página/12*, 21 de mayo de 2013), aparecen declaraciones de víctimas del terrorismo de Estado y de políticos progresistas que consideran que Videla cumplió en vida su condena y que no le otorgan una entidad ejemplificadora al hecho de que no se lo entierre en Mercedes, por lo que aceptan que descansa en el cementerio local.

Es interesante también la inclusión de una escena en la que una notera de la TV Pública, en un móvil frente a la puerta del cementerio de Mercedes, relata la acción implementada por el área de DD.HH. del municipio. La acción consistió en colgar en la

puerta de entrada del cementerio 22 banderolas –banners de aproximadamente 2x1 metros– con el nombre y una breve reseña de cada una de las víctimas mercedinas del terrorismo de Estado.



Banners en la entrada al cementerio de Mercedes con nombres e historias de los mercedinos desaparecidos y asesinados.

La imagen es impactante porque los carteles aparecen como una especie de barrera, de freno que se quiere interponer entre el mundo de los vivos y el de los muertos. De alguna manera, se figura la idea de que el cuerpo de Videla no merece compartir el camposanto y el hecho de que sea un actor estatal el que haya generado la intervención, fortalece el mensaje.

Otra escena fuerte se da a partir del diálogo entre la misma notera y el dueño de la cochería Rossi que elude la respuesta sobre si su empresa sería la encargada de realizar el sepelio y queda expuesta la asociación con los otros cuerpos que no encuentran sepultura.

Otro notero dentro del cementerio, parado al lado de la bóveda de la familia Videla⁴⁷, realiza su crónica afirmando la posibilidad de que se coloque allí el cuerpo del “ex dictador argentino”, cuenta con el rechazo conjunto del municipio y de distintas organizaciones sociales.

Según la crónica, el reclamo social que exige “No al cuerpo de Videla” se sostiene en que los mercedinos no quieren que la ciudad se convierta en un lugar de peregrinaje de grupos neofascistas argentinos. Esta posición es avalada por declaraciones de José Luis Pisano, presidente del Partido Socialista de Mercedes (PSM) quién además reivindica los valores de los muertos y desaparecidos:

Estamos reivindicado sus valores, sus ideales y tratando de dejar un mensaje a toda la nueva generación que se está sumando a la política, de aprovechar. No solo el 24 de marzo, si no que se genera otro día más donde podemos hacer un encuentro y reflexionar en conjunto y repudiar en todo el proyecto político, a sus civiles cómplices.

⁴⁷ El nombre real de la bóveda es Familia Espil-Videla”. El vínculo de los Videla con los Espil se da por la relación matrimonial entre la hermana de Jorge Rafael, María Videla de Espil.

Además, propone que en Mercedes se genere un día, además del 24 de marzo, para trabajar la memoria.

Otras tomas del corto, destacan el espacio urbano marcado por monumentos permanentes, como la Placa en memoria de las 22 víctimas mercedinas en la Plaza San Martín o por elementos transitorios y por eso de fuerte impacto porque irrumpen como algo distinto en el paisaje, como el cartel con los nombres de los “compañeros asesinados y desaparecidos de Mercedes” también en la Plaza San Martín.



Placa en memoria de las 22 víctimas mercedina en el Centro de la plaza San Martín.



Bandera de Compañeros Asesinados y Desaparecidos en el Centro de la plaza San Martín.

La posición de la Comisión de Familiares y Amigos de Detenidos y Asesinados de Mercedes, aparece a través de la voz de su vicepresidente, Oscar “Vasco” Apezteguía, quien es presentado en el zócalo de la nota como un vecino, y no como un militante de los DD.HH. de la ciudad. Apesteguía cuenta que la convocatoria tenía por objetivo *“repudiar lo que fue la figura de Videla para los argentinos y especialmente para nosotros los mercedinos, ya que fue un conciudadano nuestro”* y afirma que no les alegra su muerte, pero sí que haya muerto en una cárcel común y condenado a cincuenta años de prisión en un régimen democrático.

La voz del gobierno municipal aparece a través de la palabra del director del Área de DD.HH. municipal, Marcelo Melo. En su declaración, en el contexto del acto, sostiene que éste es: *“una demostración de lo que piensa la ciudad de Mercedes”*, tomando la parte por el todo.

En el minuto 13:10, como una especie de epílogo, se exhibe la paradigmática filmación de Videla en el Congreso, explicando cínicamente la figura del desaparecido: *“una incógnita, no tiene identidad, no está”*.



En contraste, aparecen por primera vez en toda la diégesis los realizadores del cortometraje pintando un mural. En off suena “La Primavera” de *La Mancha de Rolando*, una canción también de referencia entre los sectores políticos movilizados y, en particular, de los grupos kirchneristas, que connota la idea de lucha y resistencia:

Dicen que se viene una tormenta
Que la calle está desierta
Que tenemos que dormir.

Dicen que el peligro nos acecha
Pero el peligro son ellos
Y por eso hay que seguir.

Y en un abrir y cerrar
Honraremos la muerte de los combatientes.

Pueden usar sus armas contra mí
Cortar todas las flores del jardín
Pero no detendrán la primavera.

Pueden balearme contra una pared
Como lo hicieron ayer con el Che
Y no muero.

Llevo una y mil vidas esperando
Encontrar a mis hermanos
Brindar por su libertad
Sé que soplarán mejores vientos
Porque cambiaron los tiempos
Y nos merecemos más.

Y en un abrir y cerrar

Honraremos la muerte de los combatientes (...)

Con el fondo de “*La primavera*”, aparecen imágenes de jóvenes (adolescentes) a punto de pintar un mural. No es una escena “robada”; mientras los jóvenes preparan las pinturas saludan a cámara.



La imagen aparece trabajada con efectos de color que permiten asociarla con un tiempo pasado: por ese recurso se genera la idea de que el tiempo no es distancia y se unen dos generaciones con las mismas banderas de lucha:

*Pueden usar sus armas contra mí
Cortar todas las flores del jardín
Pero no detendrán la primavera.*

*Pueden balearme contra una pared
Como lo hicieron ayer con el Che
Y no muero”.*

Esta idea se refuerza con carteles sostenidos por los participantes, con algunas frases de la canción:



“Soplarán mejores vientos”...



“Cambiaron los tiempos”

Y como cierre y subrayado del contenido central del coro, carteles con el nombre del documental: **Videla acá no!**



“Videla, acá no!”

El mural tiene dos imágenes centrales y emblemáticas: la Iglesia Catedral y el Cementerio de la ciudad de Mercedes. Ambas divididas o unidas, depende la perspectiva, por un árbol, símbolo de la vida.



Mural en la Plaza San Martín.

Frente a la Iglesia, la escena podría ser de protesta o de misa; el árbol no proyecta su follaje (¿su protección?) sobre quienes están manifestando o rezando. Pero sí lo hacen sobre quienes, de espaldas al cementerio, se colocan como barrera humana (una de esas figuras con el pañuelo característica de las Madres de Plaza de Mayo) para que no ingrese el cuerpo de Videla.

Desde la altura hay rostros que miran: a la izquierda, un retrato incompleto y algo espectral. A lo izquierda uno completo y más sereno.

Difícil dilucidar el sentido particular de cada elemento: pero sin duda, la Iglesia aparece por lo menos observada. Y siempre, el espacio está cargado de la significación que le aporta la presencia del pueblo movilizad.

Un tema musical emblemático entre el activo de los militantes de los DD.HH. ambientará distintas partes del documental: “*Todo está clavado en la memoria, espina de la vida y de la historia*” (...) (“La memoria” de León Gieco).

7.2. Análisis de un material gráfico

- ***Aquellas Semillas Rojas. Escritos de nuestro pasado reciente.***

Libro de reflexiones, narraciones, testimonios, imágenes y poesías. 157 páginas.

Género: historia testimonial.

Asunto: historias de vida de los desaparecidos y asesinados en la ciudad de Mercedes durante la dictadura militar (1976-1982).

Autores: Docentes y alumnos del Instituto Santa María. Programas Jóvenes y Memoria, Comisión Provincial por la Memoria, Mercedes, 2006. Reedición corregida y ampliada, 2016.



Tapa y contratapa de *Aquellas semillas rojas*

En la contratapa hay un pequeño texto escrito por el Coordinador de la Oficina de DD.HH. de la Municipalidad de Mercedes, Luciano Demergasso, debido a que se trata de la segunda edición⁴⁸ corregida y ampliada, financiada por el municipio. Esta versión incluye el prólogo del intendente Juan Ignacio Ustarroz⁴⁹ y una nota del escritor mercedino Hernán Casciari publicada localmente en 1994⁵⁰.

La primera sección comienza con un cuento publicado en el diario *La Hora*⁵¹ el 23 de diciembre de 1975 que se titula *Las semillas coloradas*, escrito por el sacerdote Julio Forchi. El nombre del libro, *Aquellas semillas rojas*, reenvía a esta nota, previa al golpe de Estado de Videla. Desde una perspectiva que podemos caracterizar como conservadora, lejos del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM) que había surgido en

⁴⁸ La primera fue en 2009, Mercedes Buenos Aires. Jóvenes y Memoria – Instituto Santa María.

⁴⁹ Ustarroz es intendente de Mercedes desde el 1 de diciembre de 2015 (Frente para la Victoria).

⁵⁰ Casciari es un escritor argentino que ha tenido gran difusión en las últimas décadas y que se destaca por su estilo autorreferencial y desenfadado y por el uso de Internet, al punto que se lo considera creador del género llamado blognovela. Consultado en: es.wikipedia.org/wiki/Hern%C3%A1n_Casciari el 22 de marzo de 2016.

⁵¹ Este diario local dejó de funcionar en 2010.

Argentina en 1967, Forchi apela a metáforas literarias para censurar la militancia política de los jóvenes mercedinos de aquellos años. Narra la historia de un abuelo que le aconseja a su nieto que no plante semillas coloradas (metonimia por el comunismo). Para disuadirlo le cuenta la historia de Cleto, un paisano que había sembrado esas semillas en su campo y que al ir creciendo los frutos nota que se formaba en el terreno una “laguna de sangre”. Por las noches, de la laguna brotaba un murmullo raro, como una especie de “malón” que se avecinaba. Ese “malón” se convirtió en un vendaval que terminó destruyendo el rancho e invadiendo el cuerpo de Cleto y hasta su boca de aquellas semillas coloradas. El campo parecía un *“monstruo nocturno que se movía y lanzaba locamente”* y finalmente, Cleto aparece muerto sobre un alambrado, muerto, ahogado por las semillas del mal. Moraleja: *“Aprendimos que no había que sembrar aquellas semillas de viento porque su fruto es maligno”*.

El relato, con su contenido moralista sobre el bien y el mal, funciona como una “advertencia” respecto del futuro inminente. El texto es ilustrado por Andrea Parra y lleva el nombre del cuento. Pero aquí las semillas rojas funcionan como zarcillos que unen y hacen fluir una corriente entre lo que parece ser el legado de las generaciones anteriores y este cuerpo de mujer/naturaleza contundente y que nos interpela desde la mirada. También esa mujer podría estar retorizando la figura de Eva que toma el fruto prohibido, de hecho el fruto rojo entra en su boca. Así, la imagen pictórica funciona como desafío frente a lo censurado, frente al derecho a elegir e, inclusive, equivocarse.



Ilustración completa de la portada del libro. Autora Andrea Parra.

Otra de las partes del libro homenajea a un miembro del MSTM, Juan Ángel Dieuzeide, conocido como el Padre Juan. Trae una pequeña biografía y muchas de sus poesías, de fuerte contenido político. Se destaca su compromiso con la pastoral rural, con los barrios más humildes de la ciudad y con el peronismo. En 1969 formó parte de la fundación de la Casa de la Juventud donde participaban muchos integrantes de la Juventud Peronista. Era

un espacio de formación integral para estudiantes que abarcaba el estudio, el deporte, el arte y los problemas sociales y políticos desde una perspectiva cristiana. En 1975, el Centro de Estudiantes del Departamento de Filosofía y Pedagogía del Instituto de Profesorado Ciudad de Mercedes inició el curso “Pensar latinoamericano”, con contenidos de la Teología de la Liberación⁵². En sus memorias, citadas en el libro, el Padre Juan cuenta que:

En nuestra pueblerina ciudad sabíamos que del Casino de Oficiales del Regimiento 6 de Infantería habían trascendido cuatro nombres de los primeros que iban a ser detenidos apenas iniciara el golpe. El mío figuraba entre ellos.

Y aclara que era la misma lista que la Triple A había hecho circular en panfletos (sic). Después del golpe de Estado el padre Juan, a quien sus enemigos identificaba como el “cura loco” y que según el relato “*hizo un pacto con dios porque no le tenía miedo a la muerte, pero sí a la tortura*” se entregó a la Curia donde vivió arresto domiciliario hasta ser trasladado a la cárcel provincial de Mercedes y después a Sierra Chica. A los pocos años salió en libertad y se fue a vivir a Bariloche, donde hoy día continúa como sacerdote, pero lejos del activismo político. En la cárcel de Mercedes compartió pabellón con otros presos políticos, muchos compañeros de militancia.

Una historia que se relata en el libro es que durante los días en que el Padre Juan estuvo detenido en la cárcel provincial de Mercedes, recibió la carta de una niña que le manifestó su tristeza por la situación. Aunque no se tiene certeza de si la respuesta a esa carta fue obra del Padre Juan, los autores afirman que: “tienen motivos más que suficientes para sospechar que el cuento de Juan era una respuesta al cuento del sacerdote Forchi, *Las semillas coloradas*.”

Ese cuento se llama *El pájaro Alegría* y cuenta la historia de un pájaro sin grandes atributos de belleza o destreza. Pero era sí, un pájaro que cantaba muy bien y con su ejemplo, hacía que los demás pájaros, parecidos a él, cantasen mejor.

La historia puede ser leída como una alegoría del peronismo:

Alegría iba por todos los rincones del monte y se juntaba con los gorriones y otros pájaros por el estilo, que no son tan hermosos y no tienen un canto tan suave que digamos. Alegría los escuchaba y los escuchaba, Hasta que aprendía el canto de ellos”.

Aparece la prisión, los pájaros feos (cabecitas negra), el archienemigo (la oligarquía), la acción de la bandada para liberar a su líder (el 17 de octubre) y así de seguido.

La segunda parte del libro está dedicada a otros militantes mercedinos de quienes se cuentan sus historias de vida y se presentan cartas personales, poemas y entrevistas. Un

⁵² La Teología de la Liberación es un movimiento teológico cristiano integrado por varias vertientes católicas y protestantes, que anuncia la necesidad de la participación cristiana en los procesos sociales de liberación de las clases subalternas.

material interesante es la carta que Martín Caracoche, docente de la escuela parroquial y compañero de celda del Padre Juan, le dirige a la comunidad educativa, a la Iglesia y al pueblo de Mercedes todo, replicando las acusaciones que se le hacía de marxista. Denuncia el clima de delación entre sus colegas, pero sobre todo, define sus valores transformadores homologando al peronismo con los principios de la Iglesia Católica. Del mismo tono son las palabras de otra docente cesanteada de la escuela parroquial, María Luisa Gutiérrez: *“Totalmente identificada con la Iglesia, considero incompatible este compromiso con un servicio simultáneo a los intereses del marxismo con los que se me identifica gratuitamente y que rechazo en todos sus términos”*.

Más allá de la diferenciación entre luchadores peronistas y luchadores marxistas que formó parte de los tópicos del debate revolucionario en los 70, resalta la secuencia del libro destinando las tres primeras historias a presos políticos de origen peronista

Otro relato interesante es sobre la vida de Carlos Miguel Tillet, desaparecido en 1976. Esta vez el testimonio no se construye con palabras de los familiares o amigos, como en el resto de los casos, sino con un fragmento del libro *El Dictador* escrito por los periodistas María Seoane y Vicente Muleiro.

Allí se explica la desaparición de un amigo de infancia del sobrino de Videla, Carlos Miguel Tillet:

(...) Videla no permitía que desde su familia le llegaran pedidos por ciudadanos desaparecidos, aunque formaran parte del mundo afectivo de sus parientes más cercanos. Enterada de la desaparición del amigo de la infancia de su hijo, Marta (hermana de Videla) no se movilizó a favor del muchacho. María Olga (madre de Jorge Rafael) también fue informada de esa desaparición pero no pidió por Tillet a su hijo el dictador (...). Mientras tanto, el amigo de su nieto fue descendido a las catacumbas de la dictadura, lacerado su cuerpo, troncada su vida y desaparecidos su cadáver.

Pese a los vínculos familiares, las listas negras fueron respetadas en Mercedes y las familias de los represores se convirtieron en cómplices de lo que ejecutaban los militares y civiles con responsabilidad de los gobiernos o en las FF.AA.

Los relatos del horror se combinan con poemas y canciones realizadas por los desaparecidos. En muchos aparecen contenidos explícitamente políticos; pero en la mayoría encontramos una retórica romántica e ingenua, propia de jóvenes de su edad: la amistad, el amor, los sueños, el sol como camino de libertad, la tiniebla y la noche, la falta de color, como la amenaza a la vida.

Las fotografías funcionan como testimonios de existencia; se busca encarnar a las víctimas en personas reales, que hacían cosas “normales”, que tenían amigos, hijos, trabajaban, se divertían, hacían deportes o les gustaba la música. De esta manera se los quita del lugar de héroes o de víctimas anónimas y se les devuelve una singularidad y una historia.



Otro recurso para unir pasado y presente tiene que ver con el recurso de unir expresiones artísticas publicadas por el diario local *El Oeste* en 1975 y por la revista *La Colombina* el 24 de marzo de 2006. Según los autores, esta sección muestra

diferentes miradas: por un lado, la de los escritores que vivieron la década del 70' siendo jóvenes o adultos; y por otro lado, la de quienes vivieron esa época siendo niños y la recuerdan treinta años después.

Uno de los poemas escrito por Patricio Lennard llamado *Con todos los parias*, publicado el 12 de noviembre de 1975, habla de la identidad con los postergados y sobre todo, donde lo personal y lo colectivo son una misma cosa,

(...) Quisiera vivir con los perseguidos,
con los que exigen modificar esquemas,
con los que tienen por casa el calor de su piel.
Quisiera, sobre el final de esta larga tarde
robarte de tu casa, refugiarme en tu pureza, amarte en las plazas.
Buscar en nuestra tierra un brote de alegría
para poder sembrar con todas las palabras semillas de la vida.

Otras historias en primera persona es presentada en el libro dentro de la sección *Carta de una semilla a otra*, que retrata el destino de los padres de Eduardo Enrique “Wado” De Pedro, asesinados durante la dictadura.

Ese registro que también encontramos en los cortos presentados puede pensarse, como lo plantea Arfuch (2014), como un “espacio/tiempo biográfico” producto de condiciones de los discursos soportados en cierto tipo de tecnologías, que permiten un despliegue casi infinito de géneros y estilos que combinan lo mediático, lo académico, lo literario y que tienen como características principal que desdibujan el umbral entre lo público, lo privado y lo íntimo, como una verdadera reconfiguración de la subjetividad contemporánea.

Ese proceso no se aplica sólo al tema de los relatos de víctimas de conflictos políticos. Pero en este caso, adoptan una característica particular que es sensibilizar hacia una experiencia que es individual pero social y por lo tanto, colectiva. Por eso, en oposición a Sarlo, Arfuch plantea que hoy es imprescindible sostener el lugar del testimonio para alimentar la dimensión socio-histórica del conflictivo presente

Recuperar en este libro esa complejidad socio-histórica que atraviesan los hijos y familiares de los asesinados y desaparecidos por la dictadura, tiene que ver con pensar la historia nacional como un entramado y no como una linealidad o, peor, como una selección que puede dejar afuera lo horroroso.

Pero para unir pasado y presente, los testimonios elegidos insisten con tratar de entender el contexto tan alejado a los valores y las prácticas actuales. Dice “Wado” de Pedro:

Era una militancia más con el cuerpo, una militancia más comprometida con un proyecto a largo plazo. Era una militancia, se puede decir, integral. Mis viejos eran gente muy conocida, con mucha ética, con mucha honestidad. Dos personas jugadas, muy comprometidos, íntegros. Ellos pelearon contra la dictadura por nosotros; así que para mí son héroes, me generan muchas ganas de ser parecido a ellos. Son una muy buena guía, una estrellita para ver.

La entrega sostenida en los cuerpos funciona como una metáfora de lo que la dictadura quiso desaparecer. Como en otros testimonios, aparece la idea de los militantes que se sacrificaron por otros (también por sus hijos). De esta manera, ese sacrificio adquiere un carácter de ofrenda e impone, quizás con una carga de responsabilidad o de culpa, la necesidad de comprenderlos pero, sobre todo, de continuarlos para ser dignos de su lucha, para no ser menos que los padres.

Esta sección termina con un emotivo collage compuesto por imágenes en blanco y negro de los padres de “Wado” De Pedro. La foto del niño en un zaguán es del propio “Wado” corriendo en la casa donde fue apropiado.



Collage de fotos de Eduardo Enrique De Pedro con sus padres.

La última sección es la que refiere a la historia ya presentada en esta tesina de los curas palotinos y se llama *La última lección*.

El texto busca reconstruir el clima de mentira, silencio y confusión con el que los responsables encubrieron los hechos. Por un lado citan un comunicado del Comando de Zona 1 del Ejército que decía que: “*el vandálico hecho fue cometido en dependencias de la iglesia San Patricio, lo que demuestra que sus autores, además de no tener Patria, tampoco tienen Dios*”. Además, el comunicado militar incluía la reproducción de una inscripción que los “supuestos” asesinos habían dejado en una de las puertas interiores de la iglesia, que decía: “*Estos zurdos murieron por ser adoctrinadores de mentes vírgenes y son del M.S.T.M (Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo)*”.

El libro también cita un fragmento de una nota escrita por Leonardo Torresi, publicada por la revista dominical de *Clarín*, “Viva”, en 2006, donde el periodista dice: “(...) *la dictadura militar llevaba poco más de tres meses en el poder y en la iglesia de Belgrano acababa de demostrar que no tenía límites a la hora de matar*”.

Los asesinos dejaron sobre el cuerpo de Salvador Barbeito (seminarista) un póster que con una imagen de Mafalda señalando un bastón de un policía con una inscripción que decía: “*Este es el palito de abollar ideologías*” y otra: “*Por los camaradas dinamitados en Seguridad Federal. Viva la Patria. Venceremos*”.



Poster de Mafalda irónico sobre apología a la represión, colocado por los asesinos de los curas al lado de sus cuerpos.

La puesta en escena buscaba encubrir, pero sobre todo, expone el cinismo y la cobardía de los ejecutores de crímenes de lesa humanidad que buscaban inculpar a los que ellos mismos querían destruir.

El libro cierra con el relato del escritor mercedino Hernán Casciari, incluida en la segunda edición aunque como ya se dijo, fue escrita en 1994 y publicada en un medio local. La historia se titula: *Los 12 muertos olvidados* que en ese momento se creían que eran doce, lo que permite reflexionar además sobre el trabajo de memoria y verdad construido a lo largo de los últimos 20 años.

Dice Casciari:

Por alguna razón que luego de 1983 se torna inexplicable, en esta ciudad nadie habla de esos muertos. La memoria popular los ha borrado con un esfuerzo hijo de la hipocresía, o nunca los tuvo en cuenta, que es todavía peor (...)

¿Por qué se recuerdan cotidianamente otras muertes injustas y no estás? ¿Por qué sigue siendo un secreto a voces el hecho, y siguen estando signados por una marca invisible los apellidos de esos muertos?

A partir de estas preguntas, propone hablar de la vergüenza y del dolor, “*de la vida transitada con escarnio y de la muerte escondida y punzante*”. Así, nos recuerda que se habla contra el olvido; se habla para ser sinceros; se habla para tener en cuenta a los demás; se habla para recobrar la cordura; se habla para entender; se habla para sanar; se habla para **ser humanos**, desnaturalizando la condición civilizatoria y devolviéndole a lo que hace la sociedad y cada uno de sus integrantes, la responsabilidad por lo que hacemos y lo que somos.

Como mercedino, dedica el artículo a la “*memoria de estos doce muchachos, porque fueron mis vecinos, porque pudieron haber sido mis amigos, y porque serán, desde el fondo del corazón, una docena de hermanos irrepetibles*”.

Las víctimas se vuelven cercanas, tangibles y como un mensaje pastoral, únicas a los ojos de dios.

Un tema importante para cerrar el análisis de los tres materiales presentados, es que fue hecho por jóvenes en el marco de instituciones escolares y de gobierno. Así se demuestra la importancia y la necesidad de las políticas de memoria de forma orgánica. Los jóvenes no van a llegar de manera espontánea a repensar el pasado reciente, si no hay instituciones que los convoquen. También los partidos políticos juegan un rol importante en este sentido.

Las entrevistas iniciales que realizamos con jóvenes nos mostraron que muchos jóvenes siguen ajenos a las temáticas de los DD.HH. Por ejemplo, uno de los entrevistados⁵³, Natán Segovia, ante la pregunta ¿Qué es lo primero que se te ocurre si te digo derechos humanos? Contestó: “Derecho de expresión, derecho de opinión. Derecho a ser libres”. Otro entrevistado, Alexander Médica, contestó la misma pregunta diciendo lo siguiente: “Tratar de tener derechos y que... ponele, si estás en un trabajo que tu cumplan las cosas que tenés que hacer. Que no sea malo, que no te traten mal porque tenés tus derechos”.

Por eso insistimos en que son las instituciones de la democracia las responsables de dar continuidad a los debates y reflexiones sobre el pasado y, como ya dijimos, su proyección sobre el presente.

7. Conclusiones

La temática de los DD.HH. en la ciudad de Mercedes tiene como hito el año 1996, cuando se formó la Comisión de Familiares y Amigos de Detenidos y Asesinados de Mercedes. El acto del 24 de marzo de 1996 en Mercedes, en el contexto de la conmemoración de los 20 años del inicio del terrorismo de Estado, fue la primera acción colectiva realizada por los familiares y amigos de las víctimas mercedinas.

Durante la organización de dicho acto, que contó con el acompañamiento del municipio y de la sociedad civil, se fundó la Comisión de Familiares y Amigos de Detenidos y Asesinados de Mercedes. Previamente, la lucha por la verdad y la justicia se había basado en acciones individuales de los familiares. A partir de ese acto, enmarcado en los actos que las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo habían organizado en distintos puntos del país, continuó ininterrumpidamente la lucha colectiva de los organismos de DD.HH. de Mercedes. También, más tímidamente, algunos partidos políticos y vecinos empezaron acompañaron intermitentemente la lucha de los familiares y amigos de las víctimas.

⁵³ Todas las entrevistas están en el apartado anexos.

En ese contexto comenzaron a sumarse otros actores sociales de carácter provincial y nacional como la Agrupación H.I.J.O.S. y la Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires. A nivel local, se sumó Comisión Municipal por la Memoria y la Oficina de Derechos Humanos, también del municipio.

En relación a las temáticas de las políticas de memoria a cargo del Estado, hemos observado que en Mercedes existió un silencio muy extendido hasta el año 1996. Previo a esa fecha, el Estado nunca realizó ningún tipo de acto contra los gobiernos militares de la dictadura. Los familiares y amigos de víctimas intentaron aisladamente hacer su reclamo ante la justicia y ante los gobiernos de turno, pero siempre solos.

El Estado, sobre todo después de la promulgación de las leyes del perdón, buscó acallar los reclamos de los familiares con un manto de silencio. En Mercedes, la búsqueda de justicia estuvo a cargo de esos familiares y amigos de desaparecidos y asesinados. Ellos fueron los que empujaron para preservar la memoria y llevar algo de conciencia a la sociedad.

Nos preguntamos desde qué conceptos se transmite la memoria y qué huellas dejan esas políticas en el espacio público de la ciudad de Mercedes.

A través de la conmemoración, el acto de 1996, unió a los familiares, los transformó en un equipo que empezó a trabajar colectivamente por llevar adelante su reclamo. Durante ese acto se colocó en el centro cívico de la ciudad una placa recordatoria con el nombre de las 22 víctimas del terrorismo de estado. Dicha placa es la marca territorial más importante de la ciudad que reivindica la memoria de los desaparecidos y los trae a un tiempo y a un espacio actual. Su importancia se debe al contexto en que fue colocada y al lugar que ocupa: la Plaza San Martín, frente a la iglesia de la Catedral, frente al Poder Judicial, frente a la Intendencia. O sea, en el centro del poder. Recordemos el conflicto que tuvo el intendente Carlos Selva por haber cambiado la placa por otra con su nombre en ella que decía: “Gestión Carlos Selva”.

Otras marcas en el espacio urbano de Mercedes son las placas en memoria de las víctimas mercedinas; por ordenanza municipal N° 7058 de 2012 se estableció la colocación de una placa en cada cuadra donde haya vivió un desaparecido o asesinado. Nuestro trabajo de campo mostró que de 22 placas de deberían estar colocadas, solo se colocaron cuatro, lo que marca que la legislación por sí misma no supone el compromiso y la movilización de los distintos actores sociales.

Además de esas placas, en la ciudad hay dos baldosas *Por la Memoria* colocadas por el Espacio Memoria y Derechos Humanos.

Como vimos en nuestro corpus de análisis de los videos documentales, la Comisión Provincial por la Memoria (Buenos Aires) fue un actor importante para trabajar en las ciudades pequeñas y medianas las políticas de memoria del Estado, llevadas adelante durante el kirchnerismo. Mediante dichas políticas se permitió a los jóvenes trabajar

investigar, estudiar, discutir, expresar sus ideas y sus emociones sobre una historia tan lejana y tan cercana al mismo tiempo y funcionaron como un puente para que los jóvenes se acerquen al tema y conozcan la problemática.

Esas producciones, más allá de su factura, permiten entender el lugar de las agencias del Estado en la promoción de los DD.HH. entre las nuevas generaciones.

Al final del video documental **Por qué ese ruidos señor vecino?** leemos que está dedicado “A los 22 de Mercedes, a los 30.000 y a todos aquellos que lucharon y luchan por un mundo mejor”. Esa dedicatoria construye al documental como una acción política en sí mismo y sirve para construir un sentido de identidad comprometida con los valores de la solidaridad y la participación política.

Ambos documentales analizados buscan sensibilizar respecto de la experiencia política como práctica individual, desde las historias de vida, para darles carnalidad a esos luchadores sociales y construir empatía y entenderlas no como figuras prototípicas, sino como personas de carne y hueso que desde su elección individual trabajaban por algo colectivo. Por eso la importancia del testimonio para alimentar los relatos del pasado.

El recorrido permite reconocer cómo se manifiesta la heterogeneidad del pensamiento político en una ciudad mediana. De alguna manera se trata de dar la cara y sentar posición frente al vecino y sobre el vecino. Y eso parece funcionar como un freno, frente a la contención que genera la masa o el anonimato de la gran ciudad.

Crenzel (2014) plantea que para poder analizar cómo los actores seleccionan parte del pasado y toman, desde allí, cierta posición, es necesario entender que existen regímenes de memoria que “*organizan el debate público, se convierten en objeto privilegiado de las luchas por dotar de sentido el pasado, y moldean, e incluso delimitan, las interpretaciones divergentes*”.

De nuestro análisis podríamos afirmar que en la sociedad civil de Mercedes conviven miradas sobre el terrorismo de Estado semejantes a las de cualquier otra ciudad o gran ciudad. Pero en Mercedes aparecen los que “no creen” porque son sus vecinos a quienes se acusa de haber realizado actos atroces; no creen a lo mejor porque los vean demasiado parecidos a sí mismos o porque no soportan el horror de haber compartido la vida cotidiana con esas personas. Otros avanzan y buscan justificativos, aunque no se animen a decirlos abiertamente.

Se podrá decir que los represores también tuvieron y tienen vecinos en una gran ciudad; desde esa lógica surge la idea de los “escraches”: de seguirlos hasta sus espacios privados y exponerlos. Pero la idea de vecino está más extendida y es más fuerte en una ciudad-pueblo, que en una mega ciudad. Y la tradición también es otro factor que pesa y que no aparece con las mismas características en las grandes ciudades, más atravesadas por la cultura global. Y si toda tradición funciona como una transmisión de valores, se puede

entender mejor el “atraso” con el que Mercedes comenzó a procesar el drama de sus muertos y desaparecidos por causas políticas, a partir de su fuerte tradición militar.

Es evidente que el gobierno kirchnerista habilitó la posibilidad de que el tema de los DD.HH. se convierta en un asunto central de su gestión y con esto, también generó alineamientos y críticas. En todo caso, frente al silencio, la complicidad, la debilidad, el temor de muchos dirigentes políticos, corporaciones, medios de comunicación, etc. desde el retorno de la democracia hasta la actualidad, es importante reivindicar el debate público a partir de las acciones concretas que se realizaron.

Y entender que las políticas de memoria siempre serán un campo de disputa porque ponen en juego una mirada que no es sólo sobre el pasado, sino de las proyecciones sobre el presente y sobre el futuro: qué tipo de sociedad queremos y necesitamos y cómo hacemos para conseguirla.

8. Bibliografía

- Alfredo Iribarren. El origen de la ciudad de Mercedes, Monografía Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1937.
- Barthes, Semiología y urbanismo, La aventura semiológica, Barcelona: Paidós, 1993.
- Basulato E. y Azpiazu D. El Proceso de Privatización en Argentina, UNQUI, 2002.
- Ceferino Reato, Operación Traviata ¿Quién mató a Rucci?, Buenos Aires, Sudamericana, 2008.
- Crenzel, Emilio (2014), Historia política del Nunca Más, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Daniel Azpiazu en Las Privatizaciones en Argentina ¿Precariedad regulatoria o regulación funcional a los privilegios empresarios?, Revista Ciclo, Año XI Vol N° 21, primer semestre de 2001, FCE-UBA.
- El Dictador, La historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla. Editorial Debolsillo 2006. Buenos Aires, Argentina.

- Fernández, José Luis, “Espacio mediático sobre espacio urbano”. L.I.S Letra Imagen y Sonido. Ciudad Mediatizada. N°1. (2008):7-12.
- Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.
- Geertz, Clifford (1994) “Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura”. En la interpretación de las culturas, Barcelona, Gedisa, 1987.
- Hilb, Clauida (2014), Usos del pasado, qué hacemos hoy con los setenta. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Historia de la Guardia de Luján durante el periodo hispano – indiano. Archivo Histórico de la Provincia de Bs. As. Dr. Ricardo Levene. Mayo 1989.
- Horacio Capel en Ciudades, Arquitectura y Espacio Urbano (introducción), Mediterráneo Económico Colección de Estudios Socioeconómicos Instituto Cajamur Barcelona 2003.
- José Pablo Feinmann, El Flaco, Diálogos irreverentes con Néstor Kirchner, pág. 158, Planeta, 2011.
- Las pequeñas ciudades en la urbanización generalizada y ante la crisis global, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Geografía Humana, Universidad de Barcelona, España. Investiga. Geog no.70 México dic. 2009.
- Luis Gasulla, El negocia de los derechos humanos, 2° ed. Buenos Aires, Sudamericana, 2013.
- Orlansky, Dora (2001), Política y Burocracia, Instituto de investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Oscar Oszlak, El Mito del Estado Mínimo, en Desarrollo Económico, vol. 42, N° 168, Buenos Aires, enero-marzo 2003.
- Ramírez Kuri Patricia, coordinadora “Espacio Público y reconstrucción de ciudadanía “. Editorial: facultad latinoamericana de Ciencias Sociales, 2003.
- Ricardo Sidicario, *La crisis del Estado y los actores políticos y socioeconómicos en la Argentina (1989-2001)*. Buenos Aires: Eudeba, 2003.
- S.J. Taylor y R, Bogdan en Introducción a los métodos cualitativos de investigación, 1984 Paidós Barcelona, España.

- Sarlo, Beatriz, (2012), Tiempo Pasado, Cultura de la memoria y giro subjetivo, una discusión. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Steimberg, Oscar, Semiótica de los medios masivos, Buenos Aires, Atuel, 1993
- Thwaites Rey, Mabel (1996), La (Des) Ilusión privatista. El experimento neoliberal de la Argentina, Eudeba, Colección Extramuros.
- Vezzetti, Hugo (2002), Pasado y presente, guerra y dictadura en la Argentina. Buenos Aires, Siglo XXI.